

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

24 de febrero



La plantilla de TRW acepta la propuesta de la empresa que incluye 123 despidos

La votación de los empleados se saldó con 327 síes, 223 noes y 10 en blanco

ELA, LAB y CGT pidieron el voto en contra y CC OO y UGT dieron libertad

PÁG. 18

Los 3.000 regantes del Canal de Navarra pagarán un 15% más

El consejo general de Canasa desecha la subida del 60% acordada el año pasado y que provocó rechazo

PÁG. 24 EDITORIAL 14

Piden a los ciclistas que limiten la velocidad en las Javieradas

Los organizadores afirman que en los descensos se supera el límite de 50 km/h

PÁG. 34

Caja Rural de Navarra ganó el año pasado 66 millones, un 25,4% más

Los depósitos de los clientes ascendieron a 6.480 millones

PÁG. 24

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	60
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	28	CARTELERA	82



Albert Rivera y Pedro Sánchez llegan a la reunión que mantuvieron el pasado día 4.

AFP

Sánchez y Rivera llegan a un pacto

PSOE y Ciudadanos no suman los diputados necesarios para llevar a Sánchez a la Moncloa PÁGS. 2-4

OFERTA Semana Santa 2016
BRUSELAS AL COMPLETO
Incluye VISITAS y TRASLADOS
Vuelo DIRECTO desde PAMPLONA del 24 al 28 de Marzo
24 MAR S: 09:00 / LL: 11:10 Cia. YET AIR
28 MAR S: 20:30 / LL: 22:30 Cia. YET AIR

PRECIO BASE (5d/4n) desde **740€**
PRECIO FINAL (5d/4n) desde **860€** SOLO AVIÓN desde **395€**
(Incluidas Tasas de Aeropuerto)

EL PRECIO FINAL INCLUYE: Boleto aéreo especial chárter Pamplona/Bruselas/Pamplona; 4 noches de estancia en el hotel previsto; Régimen de alojamiento y desayuno; Traslados aeropuerto/hotel/ aeropuerto; Visita panorámica de Bruselas; Visita de día completo de Gante y Brujas (con almuerzo, sin bebidas) + Visita de medio día de Amberes; Tasas de aeropuerto y carburante (120€, netas a reconfirmar); Seguro de viaje.

Los precios podrán ser revisados conforme al Real Decreto 1/2007. Tasas de aeropuerto calculadas a día 5 febrero 2016. Rogamos recomfirmar en el momento de la emisión, ya que pueden sufrir modificaciones debido al incremento del petróleo y sus derivados. Rogamos Consultar "Condiciones Generales del Contrato de Viaje Combinado", "Nuestro Seguro", "Nuestros Precios Incluyen" y "Polí-Ventajas" en nuestro folleto general "Verano Anticipado 2016". Plazas Limitadas y Sujeto a disponibilidad.

Con la Garantía de C.A.A. 19 **POLITOURS**

Qué Luis Sabalza nombra hoy a dos nuevos directivos



Alfonso Ramírez.



Txuma Iso.

Eva Blanco y Juan Ramón Lafón serán reemplazados por Alfonso Ramírez, presidente del Ardoi, y Txuma Iso PÁG. 38

Del Amo será el presidente del fútbol navarro

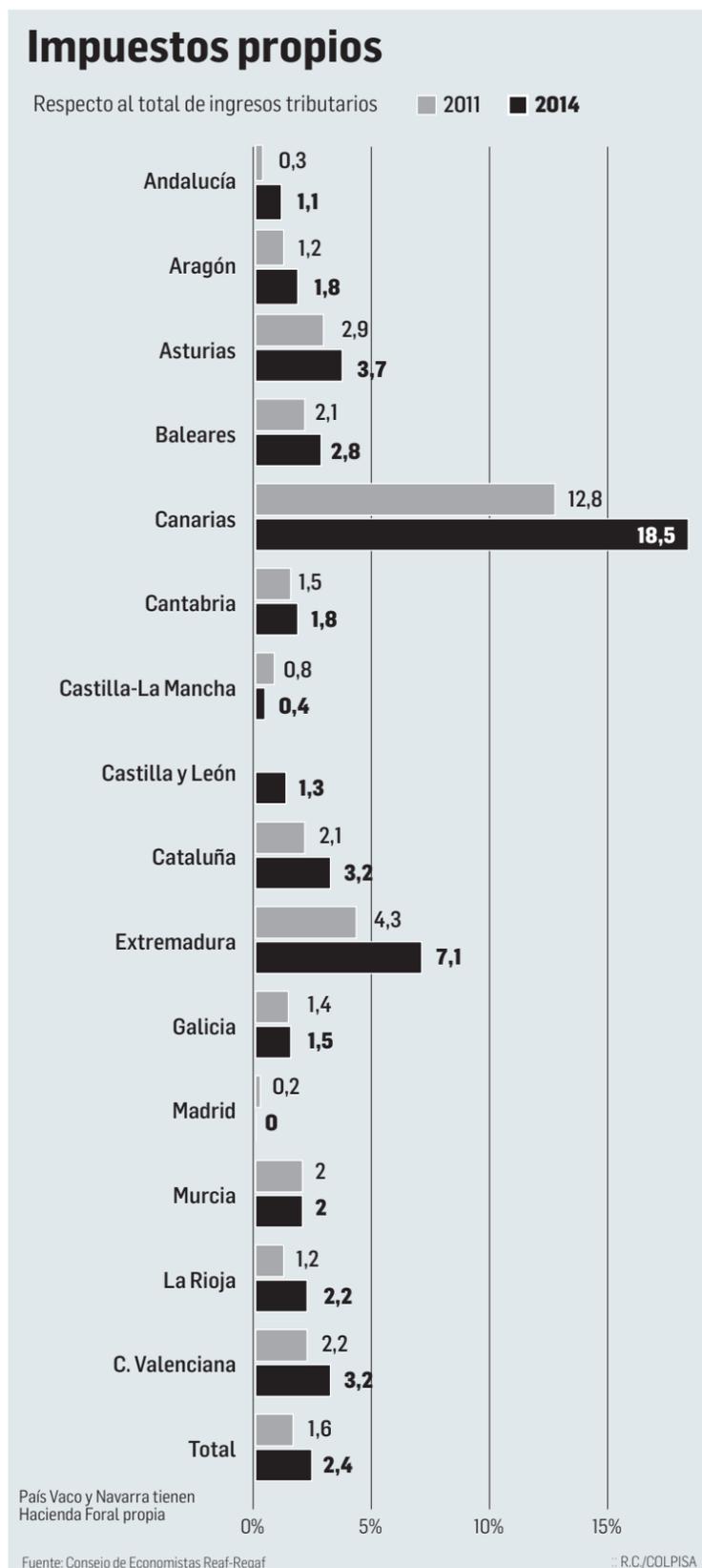
Logró 27 asambleístas por los 20 de Virto tras 13 horas de recuento de madrugada



PÁGS. 51-44 Rafa del Amo.

Navarra y el País Vasco tienen la mayor presión fiscal individual

Madrid es la comunidad autónoma con menor factura de impuestos



El Consejo General de Economistas lamenta el batiburrillo tributario del panorama autonómico

Cataluña es la que peor trata a las rentas bajas y Cantabria la que más aprieta a las rentas por encima de 160.000 euros

MANU ÁLVAREZ/DAVID VARELA
Bilbao/Madrid

Navarra y el País Vasco han escalado posiciones hasta convertirse en la zona de España con una mayor presión fiscal individual, tal y como señalaron ayer los responsables del Consejo General de Economistas, en la presentación de su estudio anual sobre la realidad fiscal. Mientras tanto, Madrid se ha consolidado como el territorio más amable, con los tipos marginales más bajos en el IRPF, sin Impuesto de Patrimonio y una factura realmente baja en las herencias. Incluso el tipo aplicado a las rentas más bajas, el 19%, también es el más reducido del panorama nacional.

El Consejo de Economistas reiteró que España se ha convertido en un batiburrillo tributario en el que es ya muy difícil navegar. Cada comunidad autónoma tiene competencias para regular la mitad de la tabla de gravamen del IRPF; activar o no el Impuesto sobre Patrimonio o establecer recargos en Sucesiones. Y eso sin entrar a diseccionar los tributos de índole local, lo que obliga a manejar un auténtico *GPS fiscal*, ya que es difícil encontrar dos comunidades con impuestos idénticos.

La última reforma tributaria del PP ha rebajado de forma sensible los tipos en el IRPF en territorio común; de ahí que el País Vasco, con el 49% que se aplica a las rentas más elevadas, y Navarra, con el 52% tras la última modificación de su normativa, se han colocado como los territo-

rios de tipos marginales más altos. A eso se le añade que el Impuesto de Sociedades vasco y navarro se sitúa en el 28% frente al 25% que se aplica en territorio común con carácter general.

El análisis sobre la situación actual presentado ayer recoge también el impacto que han tenido en la fiscalidad los movimientos políticos e institucionales tras los últimos comicios autonómicos. Así, los Ejecutivos territoriales con mayor peso de fuerzas de izquierdas –es el caso de Aragón o Baleares, por ejemplo–, han aprobado ya incrementos del tramo del IRPF sobre el que tienen capacidad de decisión.

El Impuesto de Patrimonio

Cataluña, Asturias, La Rioja, Baleares, Aragón y Cantabria son en estos momentos las comunidades del régimen común con tipos marginales del IRPF más elevados. Pero el estudio del Consejo General de Economistas revela también que hay que descender un poco a las interioridades de la normativa para sacar conclusiones más precisas. Para ello, el informe ha hecho la declaración de la renta a contribuyentes simulados en todas las comunidades autónomas de régimen común –Euskadi y Navarra no han entrado en esta parte del análisis– para ver cuál es la fac-

tura real. Así, se aprecia con claridad que Cataluña es la región que peor trata a los contribuyentes de rentas más bajas, que Extremadura se ceba con los de ingresos medios y que Cantabria es el territorio más contundente con quienes obtienen ingresos anuales superiores a los 160.000 euros.

Las diferencias en el Impuesto de Patrimonio, el que grava la mera posesión de bienes, son clamorosas. Madrid ha hecho hasta ahora de la supresión de este impuesto una auténtica bandera publicitaria, con el objetivo de atraer a la comunidad contribuyentes de rentas elevadas. Una atracción que tiene un efecto más amplio, ya que esos contribuyentes suelen estar ligados también a los cuarteles generales de las grandes compañías, lo que supone una apuesta por atraer centros de decisión de empresas.

El estudio del Consejo de Economistas revela, por ejemplo, que la presión fiscal para un contribuyente con un patrimonio valorado en 15 millones de euros puede ser realmente determinante. Mientras que si fija su residencia en la Comunidad de Madrid no pagaría ni un euro por el Impuesto de Patrimonio, en el caso de residir en Extremadura –que ha elevado de forma sustancial este tributo– tendría que abonar 410.655 euros anuales.

Recetas para armonizar tributos

El Consejo de Economistas apuesta por armonizar estos tributos propios y dar capacidad normativa a las comunidades en aspectos muy concretos. Además, considera necesario una cuantificación de los beneficios fiscales en cada comunidad. También defiende crear una comisión de expertos con sensibilidades territoriales distintas para modificarlo. Precisamente, un estudio de Fedea señaló que los problemas de consolidación fiscal de las comunidades están en los ingresos. En este sentido, el trabajo señalaba que aunque los recursos están creciendo con la mejora económica, los ingresos de las comunidades autónomas son todavía un 0,5% del PIB inferiores a los registrados en 2007. Por otra parte, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, advirtió ayer durante la presentación del estudio de fiscalidad autonómica de que los impuestos “exagerados” destruyen civilizaciones porque “desincentivan, asustan e incluso paralizan”. Criticó la cantidad de modificaciones que se produce en el sistema fiscal español y puso como ejemplo los 500 cambios que se han introducido en el IRPF en los últimos diez años.

DEMASIADA DIVERGENCIA, DEMASIADO LÍO

El informe realizado por el Consejo General de Economistas pone de manifiesto lo que ya sabíamos. La decisión de transferir a las comunidades todo o parte –los famosos tramos autonómicos– competencia sobre los tipos impositivos conduce inexorablemente a las diferencias. Lógicamente, como son 17 autonomías, dos de ellas de régimen foral, se ha creado un mapa inmanejable, con una enorme amplitud de tratamientos. En un principio, los impuestos que afectan directamente al mercado, como es el IVA, han quedado ajenos al batiburrillo, pero es muy cierto que esto es un lío por el que pululan grandes diferencias en el tratamiento de los impuestos genera-

les, básicamente Sociedades, IRPF y Patrimonio, junto con, nada menos que, ¡79! impuestos propios.

Además de lioso, ¿es también algo malo? Pues no estoy tan seguro. He de reconocer que, mi lado envidioso, se alegra cuando ve competir a los poderes autonómicos entre sí para atraer a personas y empresas, en definitiva para atraer actividad a su territorio, exactamente igual a como hacen las empresas con los precios para atraer a sus clientes. Pero un análisis desapasionado nos diría que hemos ido demasiado lejos, en esto de las particularidades.

Ya le he comentado alguna vez que, para arreglar el desaguado fiscal, lo mejor sería extrapolar el régimen de Concierdo de las

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

comunidades forales. La cosa consistiría en definir qué es el Estado y qué competencias le son exclusivas (casi nada) y fijar impuestos federales para sostenerlas. Y, luego, que cada autonomía elabore su catálogo de competencias y se encargue de aplicar las figuras impositivas que crea convenientes para obtener los ingresos necesarios. Este sistema no conduce a la armonización, pero sí a la clarificación del modelo, y terminarías con los agravios interminables y las disputas actuales. Más tarde habría que flexibilizar el

actual sistema de retención de contribuyentes, que ha llegado a cotas extremas.

Ahora, perdóneme una digresión, pero la declaración de persona non grata al Sr. Rajoy en el Ayuntamiento de Pontevedra me ha parecido un espectacular ejercicio de hipocresía colectiva. Si Rajoy prolonga la vida de la papelera de Ence se le declara *non grato*. Vale, ¿y si hubiese cancelado el permiso y cerrado la factoría, qué pondría en las pancartas que sostendrían los partidos ‘declarantes’? ¿De verdad cree usted que le aplaudirían? Por cierto, ¿qué pintan los socialistas en este akelarre de odio sin sentido? Cuando se enfrentan el empleo y el medio ambiente, hay que elegir... y luego no quejarse.

El expresidente de CCM, condenado a dos años de prisión por falsear cuentas

Hernández Moltó y su mano derecha son absueltos de administración desleal

La sentencia aprecia un "trasfondo político" en los créditos concedidos, que llevaron a la quiebra a Caja Castilla-La Mancha

J.A. BRAVO
Madrid

No es la primera condena a los responsables de una caja de ahorros, aunque sí lo ha sido a la hora de censurar el comportamiento de los políticos durante años —especialmente en la última gran crisis económica— en este tipo de entidades. El autor de la sentencia es el titular del Juzgado Central de lo Penal número 1, José María Vázquez Honrubia, que sienta un precedente importante, al menos en su reflejo social, de cara a otros casos similares aún pendientes de juzgar.

En su opinión, el juicio por la

quiebra de Caja Castilla-La Mancha (CCM) "refuerza la sospecha, derivada de la propia estructura de las cajas de ahorros", de que existió "un trasfondo político" que explicaría su hundimiento. Hablamos de la primera entidad financiera en ser rescatada por el Banco de España en la crisis. Corría el 28 de marzo de 2009 y el supervisor relevó a su consejo de administración, encabezado por el exdirigente socialista Juan Pedro Hernández Moltó, por hacer caso omiso de sus indicaciones y ocultar con "maniobras contables" su "deplorable situación financiera", resalta el magistrado.

En consecuencia, el Estado tuvo que avalar a CCM con hasta 9.000 millones de euros "para superar sus dificultades transitorias de liquidez". Tan grande era el problema que, "de no ser por la inyección de capital público", la entidad "habría sido incapaz de atender entonces a las obligaciones contraídas".

El supervisor expedientó a sus dos máximos responsables: Hernández Moltó como presidente e Idefonso Ortega, ex director general, como su mano derecha. Ambos terminaron siendo inha-

bilitados por dos años y multados con 85.000 y 70.000 euros, respectivamente.

Eso ocurrió en vía administrativa. A nivel penal, el proceso iniciado en 2010 terminó ayer con una primera sentencia, que ahora es recurrible ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. En ella se condena a Hernández Moltó y Ortega a sendas penas de dos años de cárcel y multa de 29.970 euros a cada uno, como autores de un delito societario de falsedad contable.

El juez Vázquez ve acreditado que ambos "utilizaron un ardid contable, en el sentido más propio de engaño o artimaña", a fin de "tapar o maquillar unas pérdidas que bien se podrían denominar galopantes". Así, frente a unos números rojos que debían haber ascendido entonces a, al menos, 182,34 millones —con las cuentas definitivas se dispararon hasta 1.066 millones antes de impuestos—, los resultados provisionales que los condenados presentaron en febrero de 2009 reflejaban un beneficio "ficticio" de casi 30 millones sin contar efectos impositivos.

Los culpables de esa situación



Idefonso Ortega y Juan Pedro Hernández Moltó, en el juicio.

EFE

fueron ellos mismos por "el deficiente control en la gestión del riesgo", a lo que se unió el incremento de la morosidad y el "deterioro de las inversiones ligadas al sector promotor", que "comprometía gravemente la viabilidad futura de la entidad". Esta situación "fue advertida" por los técnicos del Banco de España, y luego reiterada por sus responsables, pero desde la cúpula de CCM no atendieron a sus instrucciones.

Para el magistrado, existieron "muy notables deficiencias" en el procedimiento de toma de decisiones de inversión y desinversión estratégica, siendo "relevante" el caso del aeropuerto de Ciu-

dad Real. Costó 470 millones construirlo —la caja aportó el 30% del capital y luego financió en otro 25% a sus socios con la garantía sus acciones—, pero ahora se va a subastar por tan solo 50.

Vázquez Honrubia cree que "muchas de las decisiones aquí estudiadas" se produjeron "precisamente por motivaciones políticas y no por criterios ortodoxamente bancarios".

Pese a ello, el juez les ha absuelto del delito de administración desleal que también se les atribuía porque no ve pruebas «de entidad» que acrediten que ellos se hubieran beneficiado de tan nefastas decisiones.

Rato admite al juez que evita aparecer a cargo de sus empresas

"Prefiero la menor atención posible", declaró el exbanquero sobre el uso de administradores

JOSÉ ANTONIO BRAVO Madrid

Rodrigo Rato no ha admitido delito alguno en sus dos declaraciones ante el juez que investiga si ha ocultado a Hacienda buena parte del patrimonio que controla junto a su "entorno", y que el fisco cifra en un mínimo de 26,6 millones. Pero sí ha reconocido, por el contrario, una práctica sospechosa y contra la que la Agencia Tributaria batalla desde hace tiempo.

El que fuera vicepresidente económico del Gobierno hace casi dos décadas señaló ante el titular del Juzgado de Instrucción número 31 de Madrid, Antonio Serrano-Arnal que es cierto que no aparece como administrador en bastantes sociedades aunque, sin embargo, sí son de su propiedad. No obstante, según la declaración que obra en la causa, trató de justificar este hecho en que su nombre "genera una atención que tendría consecuencias nada positivas" para su "trabajo profesional".

Desde Hacienda, sin embargo,

creen que el motivo real sería "dificultar la transparencia en la propiedad" de la más de una veintena de sociedades que están bajo su dominio. Hablamos, matiza el fisco, de empresas con "participaciones cruzadas directamente o bien a través de un tercero", pero "no se aprecia explicación de negocio o de tipo empresarial" para ello.

"Prefiero la menor atención posible", asumió Rato en su comparecencia judicial, dejando entrever así que esa discreción especial favorecería sus negocios particulares, a los que ahora investiga el juez. Entre ellos figura el supuesto cobro de comisiones por adjudicaciones aparentemente irregulares en Bankia. El expolítico metido a financiero —aparte del banco dirigió Caja Madrid y antes el FMI— negó, pese a las sospechas, que usara testaferros e incluso dijo que su intención es "traer a España" todos sus bienes. Por eso se acogió a las dos últimas amnistías fiscales (2012 y 2013).

La Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) sospecha que Rato dispone, de forma personal o a través de compañías interpuestas, de medio centenar de cuentas en el extranjero en países como Suiza, Reino Unido, Mónaco, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo y Gibraltar.

¿Buscas *trabajo?* Encuéntralo aquí
www.oniriaconsulting.com

Procesos en curso:

- RESPONSABLE DE TIENDA (Bricolaje) Ref. 204
- RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN Ref. 197
- INGENIERO/A DE PROCESOS Ref. 202
- APPLICATION ENGINEER Ref. 201
- PROJECT MANAGER Ref. 199
- GERENTE Ref. 191
- DELEGADO COMERCIAL Aragón Ref. 192
- TÉCNICOS OPERACIÓN CENTRO DE CONTROL DE ENERGÍAS RENOVABLES Ref. 170
- RESPONSABLE INGENIERÍA OFICINA TÉCNICA Ref. 195
- CONSULTOR/A SAP Ref. 158
- DIRECTOR INGENIERÍA DE FABRICACIÓN Ref. 193
- INGENIEROS/AS APLICACIONES (División Aeronáutica) Ref. 179
- INGENIERO/A DE PLANIFICACIÓN Ref. 190

Más información sobre éstas y otras propuestas profesionales en:

www.oniriaconsulting.com

BUSCAMOS TUS SUEÑOS CON LOS PIES EN LA TIERRA

Selección y Head Hunting Formación Consultoría en Personas Consultoría Estratégica



ONIRIA
CONSULTING

Endesa ganó 1.086 millones en 2015, un 15% más, por la mayor demanda eléctrica

La compañía alcanza una cuota de mercado del 43,5% en la distribución en España

El descenso del 18% de la producción hidroeléctrica se compensó con un mayor uso del gas y el carbón

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Los resultados anuales de Endesa reflejan por primera vez desde que fuera adquirida por la italiana Enel el comportamiento del mercado eléctrico ibérico sin los condicionantes del negocio latinoamericano. Después de 12 meses en los que la economía española comenzara a repuntar, las cuentas de la corporación energética también han mejorado hasta alcanzar unos beneficios de 1.086 millones en 2015. Esto es, un 15% más que en el ejercicio anterior, si se tiene en cuenta exclusivamente la actividad de España y Portugal. En 2014, Endesa generó unos beneficios de 3.337 millones, al incluir las plusvalías obtenidas por la venta del negocio de su matriz en Latinoamérica.

En un año marcado por el incremento de la demanda eléctrica tanto en hogares como en empresas, prácticamente todas las líneas de actuación de Endesa reflejaron esa mejoría. La producción de la firma alcanzó los 60.686 gigavatios por hora (Gwh), un 5,5% superior a la del año anterior. Solo en el caso de la generación de los ciclos combinados, el incremento representó un 94,7% en términos interanuales; el de sus centrales de carbón aumentó un 9,5%; el de las plantas nucleares, un 4%;



Centro de transformación eléctrica de Endesa.

R.C.

y sólo en el caso de los pantanos, su producción cayó un 18,3% como consecuencia de las menores lluvias del año y un descenso en el uso de las hidroeléctricas. En total, el 54,3% de la generación peninsular de la eléctrica provino de nucleares e hidroeléctricas, frente al 58,3% de 2014.

En el negocio de la distribución también se vio reflejada la evolución de las condiciones macroeconómicas españolas. Las redes de Endesa transportaron 114.190 Gwh, un 2,9% más que en el año anterior. La compañía ostenta una cuota de mercado del 43,5% en esta línea de negocio, mientras que alcanza el 38,8% en el caso de la generación de electricidad en la Península Ibérica.

La corporación mantiene un 35,7% del mercado nacional liberalizado por ventas a clientes. De hecho, a los consumidores que se encuentran fuera de la tarifa regulada por el Gobierno les comercializó casi 78.000 Gwh durante 2015, un 0,8% más que el ejercicio previo. Sin embargo, a quienes

aún se mantienen con el Precio de Venta al Pequeño Consumidor (PVPC) les vendió casi un 10% menos, hasta a los 15.000 Gwh.

Durante los 12 meses del año pasado, el coste medio de la electricidad en el mercado mayorista aumentó un 23% hasta los 51,7 euros por megavatio/hora (Mwh), una cifra que impactó también en las facturas que pagan los consumidores.

Por otra parte, la compañía materializó una provisión de 380 millones, dentro del marco del plan de reestructuración y reorganización que está desarrollando internamente y que incluye una "optimización" de la plantilla. La deuda financiera neta de Endesa ascendió a 4.323 millones, lo que supone una reducción de 1.097 millones. El consejo de administración propondrá a la próxima junta de accionistas un dividendo bruto de 1,026 euros por acción con cargo a los beneficios de 2015, lo que supone un incremento del 35% respecto a la retribución ordinaria ejecutada el año pasado.

Vocento pone fin a cinco años de números rojos al ganar 4,1 millones en 2015

El grupo de comunicación ha tenido un resultado de explotación positivo en todas sus áreas y ha mejorado un 5,5% sus ingresos por publicidad

J.M. CAMARERO Madrid

Por primera vez desde 2009, Vocento ha cerrado un ejercicio completo con las cuentas en positivo, tras registrar un beneficio neto de 4,1 millones en 2015. El grupo ha conseguido alcanzar estos registros gracias a un incremento de los ingresos publicitarios (un 5,5%). El conjunto de los ingresos del grupo alcanzó los 467,6 millones, esto es, un 5,5% menos.

El beneficio antes de impuestos

tos y amortizaciones (Ebitda) cerró en los 50,2 millones, casi un 14% más que en 2014, fundamentalmente gracias a la mejora en el negocio de los periódicos y, en segundo lugar, al incremento de la actividad audiovisual. Vocento ha conseguido situar en positivo el resultado de explotación de todas sus áreas hasta conseguir, en su conjunto, un beneficio de 27 millones, el doble que en el ejercicio anterior.

En los periódicos, el grupo consolida su liderazgo—tiene una cuota del 24,8%, más de diez puntos porcentuales por delante de su más inmediato competidor—, y consigue un Ebitda comparable de 46,6 millones.

Las bolsas de Fráncfort y Londres negocian su fusión

J.M.C. Madrid

La sociedad gestora de la Bolsa británica de Londres -London Stock Exchange (LSE)- y la alemana de Fráncfort -Deutsche Boerse- han iniciado conversaciones para materializar una posible fusión de ambas compañías. Se trataría del segundo mayor grupo bursátil del mundo en capitalización, sólo por detrás del que respalda a Wall Street, denominado New York Stock Exchange (NYSE). Hace ahora un año, la Comisión Europea prohibió la fusión entre Deutsche Börse y NYSE.

BENIDORM

235€

Semana de Pascua
6 noches en PC agua / vino incluido
en Hotel Poseidón Resort 3*sup.

¿SUEÑAS CON LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA?

BENIDORM ➤ **570€**
6 Días / 5 noches. Semana Santa. Avión desde Bilbao. Complejo Poseidón 3*. Pensión completa.

BRETAÑA 🚗 **435€**
6 Días / 4 noches. Semana Santa bus. Noche en ruta. Hotel 3* con desayunos. Excursiones incluidas

ANDALUCÍA 🚗 **399€**
6 Días / 4 noches. Semana Santa bus. Noche en ruta. Hotel Los Jándalos Jerez 4*. Media pensión. Excursiones incluidas

Especial Cruceros 2016

MEDITERRÁNEO

Salida desde Barcelona, 8 días-7 noches. Pensión completa.

449€

Tasas incluidas

www.viajeseroski.es
www.escapareteviajes.es

Precios base por persona. Consultar condiciones. Plazas limitadas. CIE 618. Edición 02-2016.

EROSKI / viajes

¿Sueñas? ¡Vuela!

La otra verdad de los despidos de TRW

Joan Josep Bosch



EL pasado martes ZF TRW Pamplona informaba a sus empleados, clientes y a la opinión pública las razones del Despido Colectivo planteado para 250 personas. En base a dicha información y según la versión de la empresa, de no llevarse a cabo el Despido Colectivo, la planta de Pamplona está en riesgo de cierre. Permítanme que explique algunas cosas que quizá permitan desmontar el pensamiento único que se impone en la sociedad y que nos conduce a una precarización imparable de las condiciones de trabajo y en consecuencia, de las condiciones de vida.

En el año que termina (2015), la planta de TRW Automotive de Landaben registró 18,5 Millones de € de pérdidas. En base a dicho resultado "contable" y los argumentos de la empresa, dichas pérdidas son inasumibles y la única opción posible es que la "masa salarial" se vea recortada para hacer sostenible la planta, de manera que además de los despidos, plantea de manera inevitable la congelación salarial y el endurecimiento de las condiciones laborales.

Voy a plantear algunas propuestas que podrían ayudar a ha-

cer viable la planta sin necesidad de aplicar el despido colectivo y los recortes salariales.

1- Descuenten del resultado "contable" del año 2015 los cerca de 2,5 Millones de € que ha costado absorber la producción de la planta de Livorno y que no eran costes propios de Landaben.

2- Ahorren 200.000 € al año en el alquiler de la nave que utilizan como almacén y cuyo coste (400.000 €) es claramente superior al "razonable" en el mercado por una nave de similares características y precio. Si alguien se extraña, que averigüe en el Registro de la Propiedad quienes son los afortunados propietarios que consiguen alquilar dicha nave por dicho precio sin que el arrendatario (TRW) ponga objeciones a dicho precio.

3- Los costes salariales suponen alrededor del 15% de la cifra de ventas, mientras que el coste de materiales, adquirido a otras empresas del grupo TRW (ahora ZF) supone el 70% de las ventas y es por tanto, la principal partida de coste. Según la versión oficial, el precio de dichos materiales viene fijado desde "Shirley" y es innegociable. Eso es lo que se llama "precios de transferencia" entre empresas del grupo y que el plan BEPS de la OCDE denuncia como el medio más habitual para transferir los beneficios de las multinacionales al país con menor tributación en el Impuesto de Sociedades. Es un precio razonablemente arbitrario y en cualquier caso, debería ser negociable. Conseguir una rebaja del 1% en los costes de materiales supondría un ahorro para la planta de Landaben de 1,5 Millones de €.

4- Según la información de la Memoria de las Cuentas Anuales de TRW Automotive España S.L.U., los honorarios más planes de pensiones de la "Alta Dirección" ascienden a 2,1 Millones de €. ¿Cuántas personas componen el privilegiado grupo de la "Alta Dirección" de TRW Automotive España S.L.U.? ¿Podrían dichas personas, ante las dificultades expresadas en la nota del martes, vivir con la mitad de dicho importe? Sería un ahorro de 1,05 Millones de € que se agradecería mucho.

5- Eurofren Systems S.L.U. es una empresa propiedad 100% de TRW Automotive España S.L.U. Eurofren Systems tiene 1 millón de € de beneficios y ningún empleado. Han leído bien.....ningún empleado y 202 millones de € de facturación. ¿Qué hace Eurofren Systems S.L.U.? Comercializa toda la producción de la planta de Landaben, la compra y la vende al cliente final, pero ni siquiera la almacena. Los propios trabajadores de TRW en Landaben generan la facturación en nombre de Eurofren, que compra y vende sin tocar el producto y se lleva un beneficio anual de 1 millón de €. Dicho beneficio lo genera, como es obvio, la planta de Landaben y el trabajo de sus 620 trabajadores. Ya hemos ahorrado otro millón.

6- Durante el último año 2015 y en previsión del conflicto laboral que se avecinaba ante la decisión

que la dirección de TRW había preparado, se contrataron una media de 100 eventuales para generar un stock de resistencia ante las eventuales huelgas que podían producirse. El coste salarial de dichos trabajadores eventuales (alrededor de 5 millones de €) es un coste que no correspondía al año 2015 ya que no era necesario en función de la actividad normal. Si bien buena parte de dicho coste puede estar "activado" en el valor del stock final del ejercicio, alrededor de 1 millón de € ha inflado las pérdidas del ejercicio 2015 sin necesidad real.

7- Los royalties que cobra la marca TRW desde Europa a la planta de Landaben es otra forma "discutible" de trasladar los beneficios fuera del país y han ascendido en 2015 a casi 4 millones de €. Esta partida es arbitraria y podría negociarse también. Cuando menos, tanto como el coste de la masa salarial.

8- Los "recargos de gestión", ascienden a otros 2 millones de €, los "Recargos de Ingeniería" a otro millón de € y los "recargos de Head Quarter" (cuartel general en Europa) cerca de otro millón de €.

9- Conseguir negociar a la mitad dichos recargos y royalties podría ahorrar otros 4 millones de € y son tan discutibles cuando menos como las vidas de 250 familias.

10- Hasta aquí llevamos 11'25 millones de ahorros tan "razonables" como los planteados sobre los costes salariales.

11- Pero queda el remate final: TRW Automotive España S.L.U. (la sociedad limitada que plantea el expediente de despido colecti-

vo) presentará en 2015 un resultado positivo de 25 millones de €, merced a las ganancias que obtiene en el conjunto de sus actividades en el país, lo que representa cerca del 16% de rentabilidad sobre el activo de la empresa (ROI), es decir, sobre el negocio. En un escenario económico en el que pocos negocios resultan rentables (la evolución de la bolsa viene a reflejar el comportamiento de las expectativas de beneficios del conjunto de empresas que cotizan en ella y como saben, es a la baja desde hace ya casi una década), obtener una rentabilidad sobre el activo del 16% (ROI) es excelente. Si pudieran los dueños de TRW Automotive S.L.U. renunciar a un poco de los beneficios, por ejemplo, hasta una rentabilidad del 10% nada desdeñable, la empresa podría soportar otros 13 millones de ahorro (bien de costes, bien de merma de beneficios).

12- Como se puede deducir de todo lo anterior, los motivos auténticos que debería esgrimir la dirección de TRW Automotive S.L.U. para presentar el expediente de despido colectivo ante el juzgado deberían escribirse así:

"Los salarios de los trabajadores no se ajustan a las necesidades de nuestra codicia, que no se satisface con un 10% de rentabilidad anual y ello nos obliga a condenar la vida de 250 familias. Es algo tan razonable que esperamos que sea admitido".

La intervención del Gobierno de Navarra en este asunto debería elegir entre apoyar a 250 familias o los intereses de unos accionistas que no viven aquí y a quienes no deberían representar. Medítenlo.

Joan Josep Bosch González es economista colegiado en el Colegio de Economistas de Navarra.

Una segunda Transición

ALGUNAS palabras y expresiones cotizan al alza últimamente en el mercado de la propaganda política: "regeneración"; "progreso"; "cambio"; "gobierno del progreso y el cambio!". A ellas hay que añadir en estos días la mención a la necesidad de una "segunda transición".

Puede ser que al sistema político español le convenga una nueva transición pero -y aquí empieza la discusión- preguntémosnos: ¿Para qué? ¿Hacia dónde? ¿Qué valores o principios de convivencia deberían guiarla? ¿Quiénes, por qué y cómo la harán? ¿Debería esa segunda transición basarse en la primera o no? ¿Hasta dónde son aprovechables los mimbres -cívicos, jurídicos, políticos, convivenciales- de la primera para construir la segunda? ¿Deberían liderarla los que fueron desleales al marco constitucional que se pactó en la primera? ¿Podrían liderarla todavía aquellos partidos que no supieron administrar las instituciones y llevaron al actual sistema político casi al colapso? ¿Serían -una vez más- los partidos nacionalistas (ahora abiertamente soberanistas) los que se beneficien del desacuerdo endémico de los partidos nacionales en esa segunda transición?

Veamos. Que vivimos en permanente transición nadie lo discute. Tanto individual como colectivamente, vamos y venimos desde y hacia algún sitio. Así que es difícil oponerse a lo que es obvio. Las sociedades, como los hombres, nacen, crecen, se desarrollan (o no) y mueren. Y aunque a veces

creamos que las cosas siempre permanecen inmutables, como dijo el sabio Galileo: "eppur si muove". Otra cosa es reconocer que ni la simple apelación al "cambio" o las "reformas" conllevan un avance o una mejora, ni por supuesto desear "el progreso" se cumple por el mero hecho de repetirlo mucho. Navarra es buena prueba de ello en estos tiempos.

En mi opinión, una hipotética segunda transición debiera basarse en lo mejor de la primera. Supondría una grave irresponsabilidad levantar un nuevo edificio constitucional sobre los escombros del derribo organizado de los valores del 78. Quizás la mayor que podríamos cometer en este momento histórico.

La transición española supuso el paso de una sociedad quebrada en bandos, dogmática e irascible a una democracia homologada en occidente cuyas mejores señas de identidad fueron: el respeto al que no piensa igual; la tolerancia ante el ejercicio de unos derechos iguales para todos y, finalmente, la colaboración para la consecución de objetivos compartidos de quienes, no por ello, debían renunciar a sus propios valores.

Una segunda transición que obviara ese tránsito en la profundización de la convivencia entre los que ideológica y sentimentalmente nos sentimos distintos sería la

mejor garantía de la vuelta a la casilla de salida de nuestras históricas vendettas. Sería tanto como traicionar la memoria de aquellos que supieron entender el tesoro que supone un marco normativo (perfectible) que ampara, respeta y permite las diferencias, la alternancia, la moderación y el espíritu de concordia.

Cuando oigo las palabras "regeneración", "progreso" o "cambio" unidas al veto político (o al insulto) de una parte importante de la sociedad española a la que se califica despectivamente de "derechas" -como si ser de izquierdas fuera algo así como una virtud- sencillamente me entran escalofríos.

La evolución natural de un sistema político y convivencial basado en la tolerancia, en el respeto al otro y en la búsqueda de la felicidad de todos sus ciudadanos no puede ser la vuelta -o la reedición- de pasados enfrentamientos, el levantamiento de viejas trincheras o el mantenimiento de vergonzantes vetos basados en prejuicios ideológicos que debieran estar más que superados.

Quienes buscan el antagonismo de unos contra otros por sistema, o quienes se aprovechan de generar conflictos interesadamente (un ejemplo es la guerra del euskera que han abierto los abertzales en Navarra) no pueden mantener públicamente que su actitud responda a un verdadero y reconocible espíritu constitucional.

No habría nada de histórico en reiterar los desacuerdos y reeditar un gobierno de todos contra la derecha. Lo histórico -por novedoso- sería precisamente hacer lo con-

trario. Algo que, por cierto, algunos otros países europeos han experimentado con sorprendente naturalidad.

Pero hasta que ese verdadero cambio histórico llega, por un lado, los secesionistas, siempre al acecho de un desencuentro nacional que aprovechar, confían en un gobierno maniatado y débil que alargue y sostenga financieramente su clientelismo y alimente sus distopías, y por otro lado, los partidos emergentes van consolidando un espacio político y público de influencia que sólo conseguirán entrando o controlando un nuevo gobierno títere que apunte el bipartidismo.

Y, así, unos por otros, otros por unos, la casa sin barrer. Todo apunta a una alianza de perdedores que con seguridad intentará alimentar un antagonismo autolegitimador de "filias y fobias" que, se pongan como se pongan, resulta ya -jantes de empezar!- un anacronismo histó(é)rico. Y lo es porque precisamente la transición española ha cumplido con creces el papel vacunador de todas -o casi todas- aquellas patologías sociales que nos arrastraron a nuestros mayores fracasos en los siglos XIX y XX. Al menos yo quiero pensar que es así.

Una segunda transición, para que realmente aporte algún efecto positivo, no puede basarse en la liquidación de la primera. Pero si Sánchez o el PSOE no lo ven, no hay mucho más que decir.

Vuelta a empezar, y tiro porque me toca.

Carlos Salvador Armendáriz es diputado por Navarra (UPN)

Carlos Salvador



Industria del automóvil



La plantilla de TRW acepta la oferta de la dirección de la empresa de 123 despidos

En la votación de anoche hubo 327 síes, 223 noes y 10 votos en blanco

La planta de la multinacional en Landaben acogió anoche una decisiva asamblea para votar la propuesta

UGT y CC OO dieron libertad de voto, mientras que el resto de fuerzas sindicales recomendaron el 'no'

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La plantilla de TRW en Landaben finalmente aceptó la última propuesta de la dirección de la compañía. El resultado de la votación, con 327 votos a favor, 223 en contra y 10 en blanco, llegó a última hora de la noche, pasadas las once y cuarto, tras una asamblea en la que por primera vez los diferentes sindicatos que componen el comité (7 CC OO, 4 UGT, 3 LAB, 2 ELA y 1 CGT) mostraron posiciones diferentes. CC OO y UGT dieron libertad de voto a los trabajadores, mientras que el resto de las centrales pidieron que se rechazara la propuesta y se convocara una huelga indefinida, según informaron algunos de los empleados tras asistir a la asamblea.

La oferta final de la empresa apenas mejoraba la conocida la semana pasada, que incluía un severo recorte en las condiciones laborales con congelación salarial, aumento de la jornada anual y pérdida de pluses, pero reducía el número de despidos de los 250 iniciales a 123, salidas que recibirían una indemnización de 35 días por año trabajado con un tope máximo de 24 mensualidades. Las exigencias del comité para garantizar las inversiones y la carga de trabajo para los próximos años cayeron en saco roto, aunque la empresa se



Los trabajadores abandonaban anoche la planta de Landaben tras votar la última propuesta.

EDUARDO BUXENS

comprometió a reasignar a Pamplona la dirección del nuevo Polo A07, cuya fabricación había sido encomendada a Polonia.

Los trabajadores de TRW en Landaben tuvieron que optar entre lo malo y lo peor. El rechazo a la última propuesta de la multinacional hubiera supuesto la ejecución de los 250 despidos iniciales, lo que dejaba un escaso margen de decisión a la plantilla. Muchos de los trabajadores, que abandonaban las instalaciones en un continuo goteo conforme depositaban su voto en la urna, mostraban su descon-

tento por tener que renunciar a las condiciones logradas a lo largo de muchos años de esfuerzos. Ninguno de los empleados consultados se atrevía a prever el resultado final, incertidumbre que preferían vivir en sus casas a la espera de conocer el resultado por *Whatsapp*.

Compromiso del comité

El equipo negociador de la empresa, encabezado por Macej Gwozdz, vicepresidente de Operaciones en Europa, y Martin Furger, director europeo de Recursos Humanos, había trasladado al

comité por la mañana su oferta final sin que se llegara a un acuerdo. La parte social sí que se comprometió a someter a votación de la plantilla la propuesta de la multinacional durante la asamblea que estaba prevista para la tarde.

El conflicto laboral en la planta de ZF-TRW en Landaben se desató el pasado 12 de enero cuando el director de la planta, el británico Paul Parnham, anunció que iba a poner en marcha de forma inmediata un despido colectivo sin precisar el número de afectados. Una semana después, la dirección de la fábrica

cifró en 250 las salidas forzosas, medida que junto con un drástico recorte de las condiciones laborales mejoraría la competitividad de la planta. Según justificó la empresa, un cambio tecnológico en las direcciones que demandan las marcas, que pasaron de ser mayoritariamente hidráulicas a eléctricas, recortó el margen de negocio entre un 20% y un 30%. Ello unido a los costes laborales en Landaben, seis veces más altos que en Polonia, dejaban a la planta navarra fuera del mercado, según los argumentos de la multinacional.

Claves para entender el conflicto laboral en TRW

1 Competitividad. La multinacional afirma que los costes de producción en Landaben son excesivos para competir por los contratos de suministro a las marcas y que no se ha logrado atraer carga de trabajo nueva desde 2009. El precio hora de trabajo en Pamplona es seis veces mayor, según los datos de TRW, que el de un empleado polaco.

2 Cuentas. La empresa asegura que acumula pérdidas por 63 millones de euros en los últimos cinco años, pero los trabajadores denuncian la "ingeniería contable" detrás de los números rojos. La fábrica de Landaben no presenta cuentas individuales ante el registro mercantil, por lo que los números resultan confusos y difíciles de valorar.

3 Deslocalización. Aunque la empresa ha manifestado su intención de continuar en Landaben, también ha advertido del riesgo de cierre a partir de 2018 por falta de competitividad. TRW ha cerrado en los últimos años tres plantas de direcciones en Europa Occidental (Gran Bretaña, Francia e Italia) y ha abierto dos en el este (Polonia y Eslovaquia).

4 Nuevo Polo. Durante el periodo de consultas, los representantes de la empresa hablaron de la posibilidad de reasignar a Landaben la dirección del nuevo Polo A07, que iba a fabricarse en Polonia, lo que permitiría reducir en 67 el número de despidos



Exterior de la planta de TRW en Landaben.

EFE

El riesgo de cierre o deslocalización afecta a unos 1.300 trabajadores

• Un estudio de MCA-UGT alerta de la baja rentabilidad de las empresas de montaje de componentes, que suponen el 13% del tejido sectorial

C.L. Pamplona

El futuro de la industria auxiliar del automóvil en Navarra parece despejado, aunque tampoco puede ignorarse la presencia de algunos nubarrones en el horizonte. Al menos esas son las conclusiones de un exhaustivo informe elaborado por MCA-UGT sobre este sector calificado de estratégico por su importancia capital para la economía de la Comunidad foral. Junto a los casi 10.000 empleos directos actuales, muchos de los cuales cuentan con buenas remuneraciones que impulsan el consumo interno y alimentan a otros sectores de actividad, estas empresas han proporcionado una gran estabilidad económica y social a lo largo de los últimos 50 años.

Según el informe elaborado por MCA-UGT, la salud de los proveedores de Volkswagen Navarra, que también atienden a clientes de otras marcas, es robusta. "La competitividad de la industria auxiliar del automóvil es buena a día de hoy. Sin embargo, no se está pensando en su futuro para los próximos diez años. Es importante definir una política industrial para adelantarse a los problemas futuros, algo en lo que juega un papel importante la inversión

en infraestructuras para reducir los costes logísticos y energéticos. En estas cuestiones, el Gobierno de Navarra no está contando con los agentes sociales", critica el secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos.

Según el estudio de MCA-UGT, el principal riesgo de deslocalización recae en las empresas dedicadas puramente al montaje de componentes. Este tipo de compañías, que aportan poco valor añadido y cuentan con márgenes de beneficio cada vez más estrechos, representan el 13,6% del empleo del sector de las auxiliares de la automoción en Navarra, unas 1.350 personas. Por el contrario, Ríos señala que el resto de empresas del sector son "perfectamente viables" siempre que su negocio "se centre en los productos con mayor valor añadido", en los que los costes laborales "representan un porcentaje pequeño del precio final".

El estudio de MCA-UGT también alerta de un aumento de la "intracompetencia", es decir, la rivalidad entre las plantillas de diferentes fábricas, ubicadas en el mismo o diferentes países, en una misma compañía, circunstancia que las multinacionales aprovechan para obtener la máxima rentabilidad posible, pero que genera grandes fricciones entre trabajadores. Según el estudio elaborado por MCA-UGT sobre el sector, este fenómeno "se seguirá incrementando en el futuro".



Un momento de la producción del Volkswagen Polo en la línea de montaje de Landaben.

CORDOVILLA

VW mejora su propuesta a la plantilla pero no da cifras del empleo futuro

Nueva reunión del comité y la dirección para abordar la posible llegada de un segundo modelo a la planta

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

La dirección de Volkswagen sigue sin poner cifras al empleo que puede generar la llegada de un segundo modelo a la planta de Landaben aunque sí mejoró ayer sus planteamientos laborales en la negociación que mantiene con los sindicatos para alcanzar una propuesta "lo suficientemente atractiva" que ayude a la central de Wolfsburg a decidir favorablemente sobre la adjudicación.

La dirección de la empresa, según se informó desde UGT, planteó dos posibles escenarios a medio plazo. En el primero de ellos, no deseable, Volkswagen Navarra fabricaría el sustituto del actual Polo como único modelo, lo que dibujaría un escenario desfavorable, dado que implicaría una reducción de los volúmenes de pro-

ducción y del empleo necesario, con respecto a la situación que goza la fábrica en la actualidad.

En el segundo escenario, el deseable, las cifras medias anuales de producción serían del orden de los 350.000 coches. Ese incremento de los volúmenes de producción (el programa de 2016 contempla 274.000 unidades) llevaría a la generación de empleo "sustancial" con respecto a la realidad actual.

Mejora de las condiciones

Por su parte, según informó Eugenio Duque (CC OO), en la reunión de ayer la dirección mejoró en parte las condiciones que había pedido a los trabajadores en la reunión anterior.

Así, eliminó la petición de que en los años 2019 y 2020 la subida salarial fuera de la mitad del IPC. Sí mantuvo que en 2018, año del lanzamiento del segundo modelo, se tendría que dejar congeladas las tablas salariales.

En cuanto a la jornada, frente a los 218 días de jornada anual individual que reclamó en su anterior propuesta la dirección ahora solicita 216, manteniendo el día ac-

tual de libre elección. En cuanto al tiempo de permanencia en la categoría de ingreso, propone un periodo de 24 meses como Especialista A y también de 24 meses como Especialista B, frente a los 36 meses que reclamó en su anterior plataforma para la categoría A.

Siguen las negociaciones

De momento hay sintonía entre ambas partes en la idea de traer un segundo modelo a la planta y de que Landaben mantenga el liderazgo en la producción del Polo. También en la necesidad de un rejuvenecimiento de la plantilla, lo que implicaría un acuerdo para permitir salidas de trabajadores con 59/60 años y la potenciación de los proveedores.

Sin embargo hay dos semanas para seguir limando flecos. Desde LAB se le dijo a la empresa que quiere "un acuerdo a ciegas" y lamentó que no se respondiera a cuestiones clave como la creación de empleo. Desde ELA se cuestiona también que la llegada de un segundo modelo "no puede suponer una merma de condiciones laborales".

El Gobierno foral organizó ayer un acto de reconocimiento para siete agentes de Policía Foral jubilados durante 2015, así como tres fallecidos.

De las primeras patrullas a la jubilación

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

VARIOS policías forales vivieron ayer el acto institucional para poner el broche a una etapa pasada, la laboral, y comenzar una futura, la de jubilación, caracterizada por "unos ritmos diferentes, otras preocupaciones y nuevos retos". Así lo expuso la consejera de Interior, María José Beaumont a las decenas de asistentes al reconocimiento del Gobierno foral a los agentes que dejaron su vida activa en el cuerpo durante 2015, así como a tres fallecidos. Acompañada de Agustín Gastaminza, director general de Interior, y de Torcuato Muñoz, jefe de Policía Foral, Beaumont subrayó la transformación del cuerpo a lo largo de las últimas décadas. "Hoy tenemos una Policía Foral mucho más numerosa y profesionalizada, muy diferente a aquellas primeras patrullas de carácter más familiar de las que formasteis parte los que estáis aquí".

Según la lista facilitada por el ejecutivo foral, los siete agentes jubilados son: Carlos Lizasoain, Ana Carmen Otsoa, Gaspar Suescun, Carlos María Barcos, Tomás Campistegui, Nicolás Jalle, y Juan Manuel Arbeloa. Por su parte, los tres policías fallecidos a los que se recordó fueron: Ignacio Luna, Antonio Herrero y Miguel Ángel Salvador.



Los tres homenajeados, en primera fila, junto a la consejera Beaumont y el responsable de la Policía Foral, Torcuato Muñoz.



Carlos Lizasoain Goñi
65 AÑOS
"He estado en Protección de Autoridades desde Urralburu"

Antes de entregarle un detalle conmemorativo por su jubilación, Torcuato Muñoz, jefe de Policía Foral, definió a Carlos Lizasoain Goñi como "el futbolista más ilustre del Cuerpo". Minutos más tarde, explicaba el calificativo. "Estuve ahí cuando se hizo el primer equipo de fútbol sala", indicaba entre risas. Recordaba también con gran precisión que sus inicios en la Policía Foral se remontan al 2 de enero de 1981, cuando entró. "Estuve 3 años en el Palacio de Navarra. Después, el 1 de febrero de 1985 empecé en Protección de Autoridades. Entonces estaba Gabriel Urralburu. En ese mismo puesto he estado hasta la jubilación".



Ana Carmen Otsoa Sanz
53 AÑOS
"Me tocó ser una de las fundadoras de la Patrulla Ecológica"

Esta agente ha formado parte activa de la Policía Foral durante casi 28 años, hasta que un accidente de moto le dejó secuelas importantes y finalmente ha optado por la retirada. A lo largo de su recorrido, Ana Carmen Otsoa Sanz fue una de las fundadoras de la Patrulla Ecológica. "También he estado en Tráfico, en el Laboratorio de fotos y en Transmisiones". A su juicio, la evolución que ha experimentado la institución no ha sido siempre positiva. "Antes era una policía mucho más cercana y familiar. Ahora ha cambiado a peor y se ha convertido en algo mucho más político e institucional".



Gaspar Suescun Irurzun
47 AÑOS
"Antes se remaba en una sola dirección y ahora cada uno va más por su lado"

Gaspar Suescun Irurzun inició su andadura en la Policía Foral en 1991 y hasta la actualidad, cuando un problema cardíaco le impide continuar en activo, ha ocupado puestos en las divisiones de Tráfico, instructor de tiro, escolta, Patrulla Ecológica, Intervención e Intervenciones Especiales. "Echo la vista atrás y pienso que se ha perdido algo de la esencia inicial de la Policía Foral. Antes se remaba en una misma dirección y ahora en cambio cada uno va más por su lado". En la nueva etapa vital que afronta ahora, piensa dedicar tiempo a algunas aficiones como navegar o el tiro con arco. En todo caso, "actividades tranquilas", señaló.

SUCESOS Una conductora triplica la tasa de alcohol en un control en Egüés

La Policía Local del Valle de Egüés sorprendió la madrugada del pasado sábado a una conductora de 44 años que circulaba con el triple de alcohol permitido. Su coche fue detenido en un control de alcohol y drogas a las 4.30 horas y tras comprobar que la conductora presentaba síntomas, le practicaron la prueba. Arrojó una tasa de 0,89, por encima de la considerada como delito (0,60).

Herido un hombre al volcar su vehículo tras salirse de la vía en Astiz

Un hombre resultó ayer herido al volcar el vehículo que conducía tras salirse de la vía en la NA-7500, a la altura de Astiz (Larraún). Según informó la Policía Foral, se dio aviso del accidente a las 23.04 horas, y al lugar se trasladaron patrullas de Seguridad Ciudadana de Alsasua y de Seguridad Vial. El hombre, que estaba consciente, fue trasladado en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra.

pirotecnia **Fiesta**

- TOROS DE FUEGO
- JAPONESAS
- CASTILLOS DE FUEGOS ARTIFICIALES
- COHETES
- BATERÍAS DE FUEGOS ARTIFICIALES
- PIROTECNIA INFANTIL

Polígono Morea Sur, Nave 71 - BERIÁIN - T 948 153 297

www.comercial-fiesta.com





PRUEBA LA MEJOR CHISTORRA DE NAVARRA

Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428

www.embutidoshortanco.com








La presidenta navarra, Uxue Barkos, durante la conferencia en el hotel Ritz de Madrid.

MODEMPRESS

Barkos responde en Madrid a la inquietud por su gestión nacionalista

El euskera y la educación o si habrá un referéndum en Navarra, entre las preguntas que contestó en una conferencia

BEATRIZ ARNEDE/AGENCIAS
Pamplona/ Madrid

“¿Es hoy Navarra más abertzale que hace siete meses?”; “¿Debe haber un referéndum sobre el futuro político de Navarra?”; “¿A qué se debe su empeño en favorecer de manera desproporcionada el euskera en la OPE?”. Son algunas de las preguntas que ayer tuvo que responder la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, en la conferencia-coloquio que protagonizó en el Hotel Ritz, en Madrid, organizada por el foro de debate Nueva Economía. Cuestiones que reflejaron la inquietud de parte de los asistentes por la gestión del Ejecutivo foral que sustentan EH Bildu, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra.

En el salón donde tuvo lugar el acto se dieron cita, entre otros, el presidente del PNV Andoni Ortuzar; los parlamentarios de Geroa Bai Koldo Martínez y Jokin Castiella; por el Partido Socialista, el exministro Ángel Gabilondo, el exdiputado navarro Juan Moscoso y el actual Jesús María Fernández; los diputados navarros de Podemos Ione Belarra y Eduardo Santos; el diputado de Equo Juan López de Uralde; y por UPN, el diputado Íñigo Alli y el senador Pachi Yanguas.

Siete meses de Gobierno
Ayer, el Gobierno de Barkos cum-



Andoni Ortuzar (PNV) y Uxue Barkos, antes de la conferencia. MODEMPRESS

plió siete meses. La presidenta mantuvo ante la pregunta de si Navarra es hoy “más abertzale” que no, que no le consta que haya cambiado. “Lo que ha cambiado”, dijo, es que “ese 30% que se consi-

dera vasquista abertzale, nacionalista vasco”, grupo en el que se incluyó, no está ya “invisibilizado”. En cuanto a si habrá una “consulta”, señaló que la transitoria cuarta de la Constitución, una

“Chirrido histórico” con el Himno

“¿Se favorece mejor la relevancia del premio Príncipe de Viana con una chistorrada popular que con la presencia de los Reyes?”, fue una de las preguntas a la presidenta. Uxue Barkos se mostró molesta por la comparación, recalando que “nadie ha pretendido” hacer de los premios “una chistorrada”. Indicó que este premio “nunca tuvo vinculación con la Corona española” y ahora le darán “su propio protagonismo” a través de un acto institucional en el Palacio de Olite. Agregó que habrá una relación “completamente normalizada e institucional” con la institución monárquica en los “encuentros que deban producirse, también en Navarra”. Por otro lado, indicó que en Leyre se seguirá celebrando el Homenaje a los Reyes de Navarra, al que hasta ahora asistían los Reyes de España. “Para muchos navarros y muchos historiadores, asistir al homenaje a los Reyes de Navarra en la capilla de Leyre bajo los sonos de la Marcha Real (Himno de España) era una suerte de chirrido histórico que a nadie terminaba de contentar. Creo que vamos a ordenar mucho mejor las cosas”.

“magnífica herramienta”, recoge que cualquier cambio en su estatus jurídico será decidido por la sociedad navarra.

Escuelas infantiles

No faltó la alusión a la situación de las escuelas infantiles de Pamplona. El lunes, con el apoyo de EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E y el voto en contra de UPN y PSN, la junta de gobierno de las escuelas infantiles aprobaba el cambio a euskera de Donibane y Fuerte Príncipe.

Una periodista planteó si no cree que la “imposición” del euskera en las guarderías de Pamplona “rompe y confronta y no se ajusta a la demanda” de las familias. Otra persona cuestionó si la euskaldunización de los niños “no atenta contra la libertad de enseñanza”. Y una tercera preguntó a Barkos por qué se favorece el euskera en la OPE docente. La presidenta indicó que algunas de las preguntas reflejaban el desconocimiento de la realidad, “seguramente por el sobredimensionamiento” que se está dando a algunas cuestiones, dijo.

La presidenta puntualizó que el de las escuelas infantiles era un asunto municipal, pero que no había ninguna desproporción en la decisión de Pamplona, ya que de los 17 centros públicos ahora habrá 4 en euskera, algo que tampoco responde a la demanda de los padres que quieren esas escuelas en vascuence, agregó. Y preguntó por qué se quiere hacer del euskera “un elemento de enfrentamiento entre navarros”, planteando “motivos de disputa estéril” mientras los ciudadanos tienen “problemas más profundos”.

OTRAS RESPUESTAS

Quitar el Convenio sería la “ruptura”

Las negociaciones para formar Gobierno en España y la comparación con su Ejecutivo y el cuatripartito fueron motivo de varias preguntas. Un asistente planteó si no teme que en el caso de que haya un pacto con Ciudadanos, el partido de Albert Rivera exija el final del Convenio navarro y su autonomía fiscal. Barkos contestó que el Convenio es la “realidad histórica” de Navarra y eso supondría “la ruptura de un pacto” entre la Comunidad foral y el Estado.

Subida fiscal y riesgo de deslocalización

La subida de impuestos impulsada por su gobierno y apoyada por el cuatripartito también fue objeto de preguntas: las quejas que ha suscitado, si no es desaprovechar un régimen fiscal que permite incentivar la inversión o si teme la deslocalización de contribuyentes. La presidenta recordó que el presidente ahora en funciones Mariano Rajoy tomó una medida similar en el arranque de la pasada legislatura, “porque la llegada a un Gobierno en momentos como estos exige la toma de decisiones nada cómodas”.

Más empleo: Geocali y 2º modelo de VW

La presidenta Uxue Barkos destacó en su intervención los proyectos de futuro que generarán empleo en la Comunidad foral, “como la próxima mina de Geocali en Sangüesa” o el segundo modelo de Volkswagen para Navarra.

La situación del diálogo social

Un asistente preguntó a la presidenta por qué ha puesto “en serio riesgo” el diálogo social y si tiene “enfrente” a los empresarios, cuando antes formaban “piña” con gobiernos de UPN. Barkos dijo que la víspera había tomado un café con el presidente de la CEN, José Antonio Sarría, y que la relación era normal y cordial. Indicó que al margen de algún sector empresarial “empeñado en posicionarse de manera partidaria con gobiernos anteriores”, lo lógico entre empresarios y Ejecutivo era tener una relación “fructífera” para la sociedad. Y negó la ruptura del diálogo social. “Todo lo contrario, se seguirá trabajando por que aglutine al mayor número de organizaciones sindicales posible”.

El “rodillo” del cuatripartito

Entre las preguntas, hubo quien recordó que el líder de UPN Javier Esparza acusó al cuatripartito de aplicar el “rodillo” al rechazar casi todas las enmiendas de la oposición a los presupuestos de Navarra. Barkos contestó que no es un rodillo “un acuerdo con cuatro formaciones diferentes”.

Caja Rural de Navarra ganó 66,1 millones en 2015, un 25,4% más

La entidad destinará 63 millones de esos beneficios a incrementar sus reservas

Los depósitos de clientes ascendieron a 6.480 millones, un 5,7% más que en 2014

DN Pamplona

Caja Rural de Navarra obtuvo el pasado año un resultado consolidado de 66,1 millones de euros –después de destinar 6,7 millones al Fondo de Obra Social–, lo que supone que su beneficio se incrementó en un 25,4% respecto al registrado en 2014. Este ascenso se materializó debido a la evolución positiva del resultado de la actividad de explotación –que creció un 5,4%, hasta los 82,5 millones– y del margen de intereses –subió un 3,4% (146,1 millones)– y bruto –se elevó un 5,4% (266,3 millones)–.

La entidad informó de que la mayor parte de ese beneficio –en concreto, 63,8 millones de euros– se destinará a “incrementar las reservas, para reforzar los recursos propios y la capacidad de crecimiento futuro” de la caja.

De hecho, el nivel de recursos propios de primera categoría de la entidad –capital y reservas–, definido en los registros de solvencia de Caja Rural de Navarra en términos de Capital Ordinario de nivel 1, se encuentra en el 15,9%, “uno de los mejores del sector financiero español”, según indican desde la caja.



Sede de Caja Rural de Navarra, ubicada en la plaza de los Fueros de Pamplona.

ARCHIVO

Uno de los aspectos que propició el aumento de los beneficios anuales fue la mejora de la cuota de mercado de la entidad en todas las provincias en las que opera. Los recursos de clientes del sector privado que gestiona la caja crecieron el pasado año un 5,7%, hasta los 6.480,4 millones de euros. Un impulso destacable, en opinión de la compañía, debido a que en el pasado ejercicio se potenciaron las figuras de ahorro que se quedan fuera del balance –como los fondos de inversión–, mientras que el mercado sufrió un retroceso del 0,72%.

Con esos resultados, Caja Ru-

ral de Navarra continúa manteniendo el equilibrio en el ratio de créditos sobre depósitos, que se situó al cierre del pasado año en el 98,3%, después de que en el ejercicio precedente se estableciera en el 100%.

Mayor inversión crediticia

Fuera del balance, la entidad también incrementó los recursos que gestiona. Subieron un 7,9%, entre los que destaca el aumento del 18% en los saldos de los fondos de inversión.

Asimismo, el volumen del crédito experimentó un nuevo ascenso, al cerrar el año en los

6.370,4 millones de euros, un 3,9% más que en el 2014. Este incremento también se valora muy positivamente dentro de la caja, ya que, a nivel nacional, el sector financiero sufrió un descenso del 3,5% en la inversión crediticia.

Además, como Caja Rural de Navarra mejoró la calidad de la inversión, el pasado año necesitó un 30% menos de saneamientos sobre su cartera de inversiones crediticias y garantías financieras.

Y en cuanto a la apuesta de la caja por la internalización de las empresas españolas, se informó de que la financiación de opera-

ciones de negocio internacional desarrolladas por el banco creció un 18% el pasado ejercicio.

Por último, los datos de morosidad obtenidos avalan también el crecimiento de los beneficios. A cierre del ejercicio de 2015, la entidad registró un índice de morosidad del 3,4%, por debajo del 4,4% del año anterior y alejado del 10,2% de la morosidad media del sector financiero español.

En este sentido y después de provisionar importantes cantidades, la tasa de cobertura de dudosos de la caja –del 112,17%– supera también a la media del sector, que se sitúa en el 57,8%.

CLAVES

Niveles de 'rating' Caja Rural de Navarra está calificada por Fitch –que le otorga un BBB+– y Moody's –con una valoración de baa3–. Es, además, una de las cuatro entidades financieras españolas –junto al Santander, BBVA y CaixaBank– que mantienen el “grado de inversión” por ambas agencias, siendo la única caja regional que alcanza ese nivel de calificación por Fitch y Moody's.

Menor beneficio en 2016

Las previsiones de la entidad para este año contemplan una “ligera reducción del beneficio esperado y un fortalecimiento de la solvencia” de la caja, acompañado de una mejora en su presencia en el mercado en las principales variables del negocio, como los recursos de clientes o la inversión crediticia.

Nuevos clientes Caja Rural de Navarra informó de que 32.000 personas iniciaron su actividad financiera con la entidad el pasado año. Según sus datos, una de cada dos personas mayores de 18 años en la Comunidad foral es cliente suyo.

Los 3.000 regantes del Canal de Navarra pagarán un 15% más

El consejo de CANASA aprueba ese aumento de canon para el año 2015 y un 2% más para 2016, 2017 y 2018

DN Pamplona

El consejo de administración de la sociedad estatal Canal de Navarra (Canasa) aprobó ayer la propuesta de tarifas de los usuarios planteada por la comunidad general de regantes (3.000 afectados), que supone la ratificación de la tarifa del 2015: un incremento del 15% sobre la del 2014 en concepto de aportación extraordinaria. Además, se aprobó un incremento anual del 2% para los años 2016, 2017 y 2018.

El acuerdo fue adoptado ayer en Artajona por el consejo de administración de Canasa, sociedad estatal participada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la

Navarra. En esa reunión, según informó el ministerio en un comunicado, participaron por parte del Gobierno foral, el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manuel Ayerdi, y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde y, por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la directora general del Agua, Liana Ardiles, entre otros asistentes.

Hay que recordar que Canasa aprobó en junio de 2015 un aumento tarifario progresivo del 60% del 2015 al 2017. El canon fue objeto de polémica política. Javier Esparza (UPN) negoció con el Gobierno central que finalmente fuera del 15%, como ayer se acordó. El Ejecutivo foral acusó a los regionalistas de acordar el 60% cuando estaban en el poder y de presentar una rebaja en la oposición.

El Gobierno de Navarra valoró positivamente el acuerdo de ayer. En un comunicado señaló que “la

limitación temporal del acuerdo se debe a la indefinición del proyecto del canal”, aunque añadió que “el objetivo estratégico de este Gobierno es cubrir las necesidades de agua en la Ribera, tanto para riego como para uso de boca y abastecimiento a industria.

El estado de las obras

En la reunión de ayer se informó de que las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra se encuentran al 18% de ejecución, así como que los trabajos, que empezaron el 1 de noviembre de 2015, se desarrollan a “buen ritmo y sin incidencias”.

Según explicaron, se han instalado ya casi 6.000 metros de tubería de los 28.832 metros previstos. La obra civil de la toma del Canal está prácticamente terminada, según el ministerio, que indica que esta parte de la obra debe ejecutarse en un plazo muy reducido por su afeción al funcionamiento del canal.

El objetivo que se pretende es que los trabajos puedan termi-



La ampliación de la 1ª fase del Canal pondrá en riego 15.275 hectáreas.

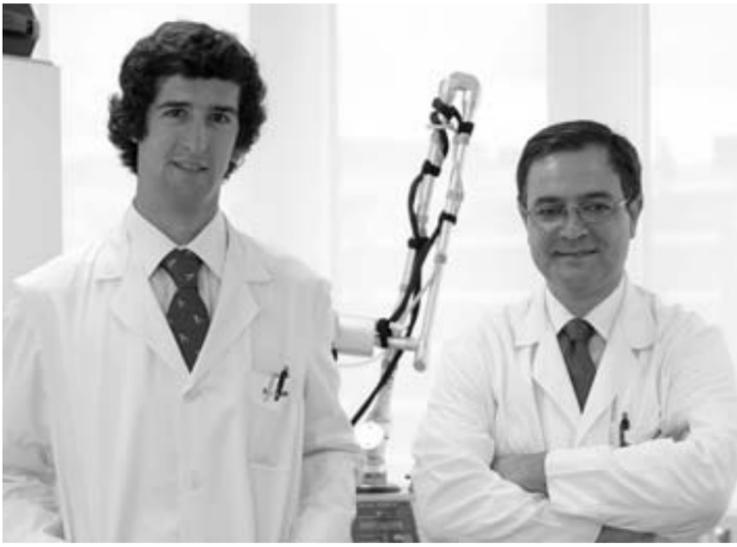
nar en el plazo contemplado inicialmente para no afectar a la explotación del Canal en los meses en que empiece a aumentar la demanda.

Las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra consisten en la ejecución de una conducción de 21,3 kilómetros de longitud que discurrirá por los términos municipales de Artajona, Larraga y Lerín, y que permitirá, mediante una nueva red de distribución que acometerá el Gobierno de Navarra, poner en riego 15.275 nuevas hectáreas pertene-

cientes a 15 municipios de las cuencas de los ríos Ega y Arga.

Esta nueva conducción de acero partirá del canal a la altura del tramo 6, en el término municipal de Artajona, siendo los primeros 7.549 metros doble y de diámetro de 1,9 metros y, el resto, 13.784 metros, una tubería única, con diámetros que van de 2 metros a 1,8 metros de diámetro.

La actuación se completa con la ejecución de cinco obras de toma y 34 desagües repartidos a lo largo de la traza, 43 ventosas y un cruce bajo el río Arga.



Diego Antonio Marre y Bernardo Hontanilla.

Nuevo tratamiento para la parálisis facial parcial

Especialistas de la CUN consiguen con una técnica quirúrgica que estos pacientes puedan volver a sonreír

DN Pamplona

Especialistas en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética de la Clínica Universidad de Navarra han desarrollado un nuevo tratamiento quirúrgico con el que han conseguido que pacientes con parálisis facial incompleta o parcial puedan volver a sonreír.

La parálisis facial es una afección nerviosa que consiste en la pérdida total o parcial del movimiento muscular voluntario en un lado de la cara. Se produce por un fallo en el nervio facial, inca-

paz de transmitir las órdenes nerviosas a los principales músculos de la cara. Entre sus manifestaciones destacan la imposibilidad de levantar una ceja, cerrar un ojo, incapacidad para sonreír y alteraciones en el habla. "Son pacientes que, a pesar de que su cara está simétrica en reposo, cuando sonríen presentan distintos grados de deformidad", explica Bernardo Hontanilla.

El nuevo tratamiento consiste en realizar una escisión del nervio facial y una transposición del nervio masetero que se conecta al nervio productor de la sonrisa. La técnica se ha aplicado en 9 pacientes y en 7 se logró mejoría.

El procedimiento y sus resultados se han publicado en la revista científica de impacto en su especialidad, *The British Journal of Oral & Maxillofacial Surgery*.

SALUD La gripe baja aunque ya se han registrado 6 fallecidos

La epidemia de gripe que afecta a la población navarra mantiene el descenso que se inició en la segunda semana de febrero. Así, tras el pico de 417 casos por cien mil habitantes, la siguiente bajó a 372 y la semana pasada fueron 248 casos por cien mil. En total, se declararon 1.568 pacientes afectados por gripe, que se suman a los más de 12.000 de las semanas anteriores. Además, a lo largo de esta epidemia se han registrado 252 ingresos hospitalarios, 18 de ellos en unidades de cuidados intensivos, y seis personas han fallecido. Según Salud Pública, la gripe que está circulando es en un 82% de los casos AH1N1. La efectividad de la vacuna está siendo "moderada" aunque destacan que la importancia de la protección radica en el elevado número de hospitalizaciones y fallecimientos que evita.

SALUD 400 alumnos, en el Congreso de Oncología para Estudiantes

400 estudiantes de toda España participarán los próximos 25, 26 y 27 de febrero en el Congreso Internacional de Oncología para Estudiantes organizado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. El evento, que celebra su XII edición, profundizará en los nuevos tratamientos personalizados contra el cáncer. Aproximadamente 180 participantes visitarán Pamplona procedentes de universidades como la de Salamanca, León, Málaga, Barcelona, Valencia, Madrid, Murcia y País Vasco. En total, se han presentado 32 comunicaciones y 23 pósters.

Beaumont, sorprendida por el resultado de la oposición de bomberos

La consejera reconoce que se precipitó al anunciar para marzo la OPE de la Administración Núcleo

Europa Press. Pamplona

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno foral, María José Beaumont, confía en que a la vuelta de Semana Santa: "Podamos tener encima de la mesa una OPE en Administración Núcleo".

"Dije que sería en marzo, pero la verdad que igual me lancé un poco demasiado porque estamos ya a finales de febrero. Si no es en marzo, confío en que a la vuelta de Semana Santa podamos tener encima de la mesa una OPE de Administración Núcleo", afirmó Beaumont.

Por otro lado, preguntada por los resultados de la prueba teórica para acceder a una de las 30 plazas de bombero, la consejera señaló que les "sorprendió" que solo 61 opositores hayan conseguido la categoría de apto.

Explicó Beaumont que los miembros del tribunal le habían dicho que podría ser "razonable" que "hubieran aprobado ciento y pico, no más", por lo que, según dijo, "ha sido un poco sorprendente que se haya reducido esa cifra". En cualquier caso, recordó que "los opositores pueden hacer reclamaciones" y que "eventualmente eso ocurre siempre, se pueden estimar y elevarse esa cifra".

Sobre el número de aprobados, la consejera afirmó que, por lo que le han contado desde el tribunal, ha podido ser "quizás porque una de las partes del ejercicio era excesivamente rigurosa" y destacó: "A lo mejor si lo hubiéramos concebido nosotros ahora no hubiera sido así, se hubiera planteado de otra manera".

En este sentido, recordó que se trata de: "Una oposición que arrancaba ya del Gobierno anterior y nosotros nos limitamos a cambiarla solamente en cuanto a la composición del tribunal y a la reconversión de las plazas en régimen funcional". "El temario estaba y ya no lo podíamos modificar ni tenía sentido hacerlo en ese momento".



METALISTERÍA BARCO

TRABAJAMOS EL
HIERRO, ALUMINIO, PVC Y ACERO INOXIDABLE

Parque empresarial Montehondo, C/ Verdura
Milagro (Navarra)
948 861 107 · www.moisesbarco.es



SERVICIOS mugazuri
Limpieza Integral

Nos ocupamos de la limpieza y mantenimiento de tu empresa

Obras, Oficinas, Naves industriales, Acristalados, Mantenimiento
Especial: Sector vinícola (Desinfección mediante Ozono)

Llámanos
T 948 360 814

www.mugazuri.es

FANOR
PISCINAS

IMPERMEABILIZACIÓN DE PISCINAS CON LÁMINA DE PVC ARMADA
INSTALADORES AUTORIZADOS RENOLIT-ALKORPLAN
REPARACIÓN DE PISCINAS DE POLIÉSTER · REFORMAS · EQUIPOS DE FILTRACIÓN · CUBIERTAS

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A SU SERVICIO

Tel. 948 240 863 · informacion@fanor.es · www.fanor.es · Carretera Tajonar km 4 · 31192 TAJONAR · NAVARRA · SPAIN

Diario de

Noticias



Sabalza consuma la destitución de Blanco y Lafón como directivos

Txuma Iso, empleado de VW, y Alfonso Ramírez, presidente de Ardoi, se incorporan esta tarde a la junta

PÁGINAS 50-51 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Txuma Iso.



Alfonso Ramírez.

EL VOTO DE LOS FUTBOLISTAS DA LA PRESIDENCIA A RAFA DEL AMO

TIENE MAYORÍA (27-23). EN LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL // P52-55

SÁNCHEZ CEDE ANTE CIUDADANOS Y QUEDA EN LAS MANOS DEL PP

- Rivera impone al PSOE una reforma de la **Constitución**, imposible sin el PP
- Socialistas y C's pactan no subir el IRPF y no hacer la **consulta catalana**
- **Iglesias** sostiene el veto a Rivera y recuerda que sin Podemos no salen las cuentas

BARKOS DEFIENDE EN MADRID LA "RIQUEZA" DE LA PLURALIDAD

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-21 Y 14-15

Euskarabidea sitúa el euskera en el desarrollo de la ley y del acuerdo

Apuesta por una planificación técnica de convivencia entre lenguas

PAMPLONA – Mikel Arregi, director de Euskarabidea (órgano responsable de la política lingüística en Navarra), anunció ayer un plan estratégico para reactivar y actualizar todo lo relativo al euskera en ámbitos como comunicación, salud, enseñanza, etcétera, en el marco del acuerdo programático y de la ley. **PÁGINA 4-5**

LA LOMCE DEJA EN EL AIRE EL CURSO PUENTE EN FP CON 593 ESTUDIANTES

El sistema lleva vigente 16 años en Navarra, pero la ley del PP facilita el acceso de un grado medio al superior sin una prueba ni un año de adaptación, como se hace ahora. **PÁGINA 6**

SAIDE PONE FIN EL 3 DE MARZO A 52 AÑOS DE PELÍCULAS EN LOS CINES CARLOS III

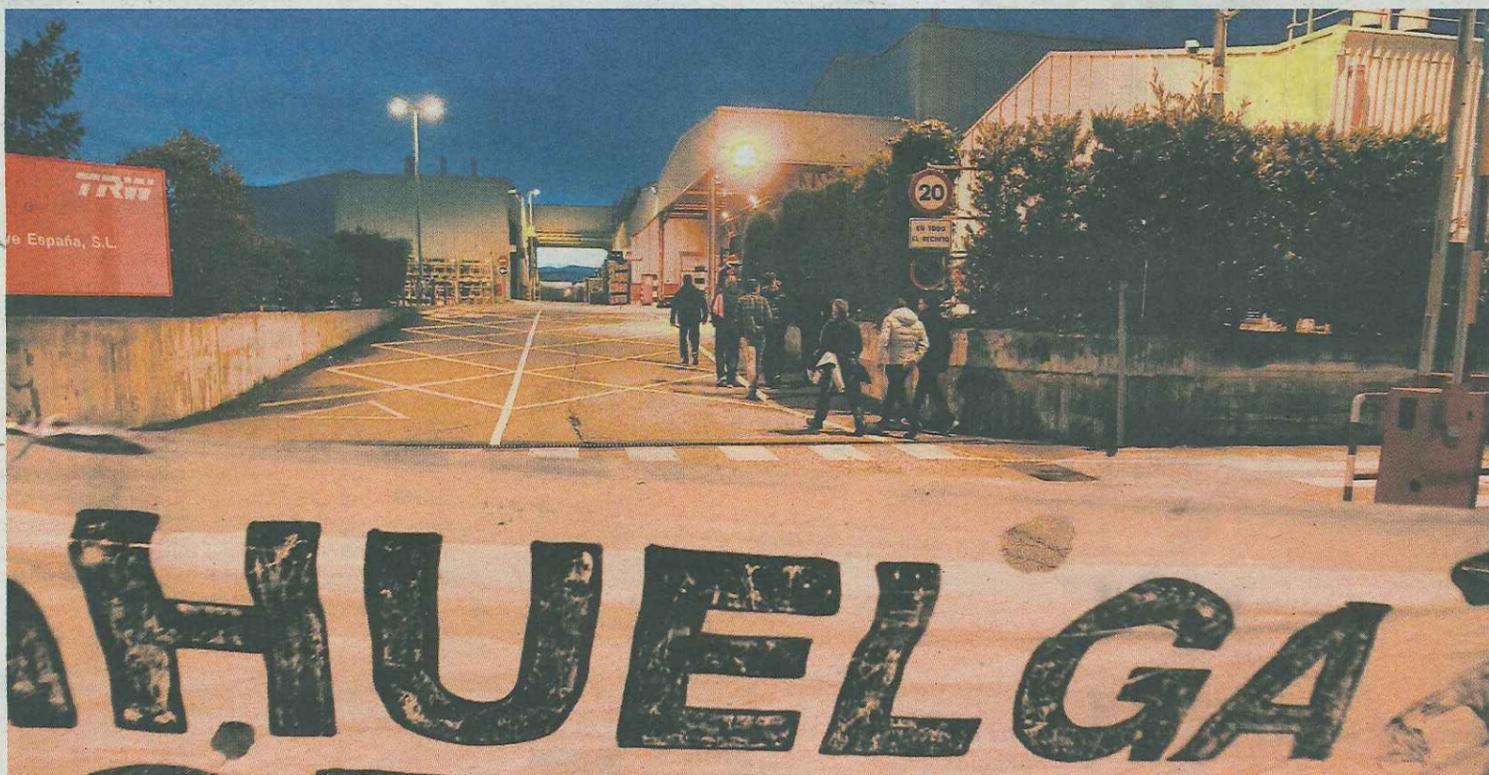
PÁGINAS 66 Y 67

TORRES DICE QUE LA CASA REAL SUPERVISABA LOS NEGOCIOS DE NOOS

PÁGINA 17

CANASA SUBE EL 2% LA TARIFA ANUAL, LEJOS DEL 60% QUE UPN-PP PACTARON

PÁGINA 28



Trabajadores en el exterior de la planta de Landaben ayer noche. Foto: Javier Bergasa

La plantilla de TRW acepta la última propuesta con 123 despidos

LA ASAMBLEA REGISTRA 327 VOTOS A FAVOR, 223 EN CONTRA Y 10 EN BLANCO

PAMPLONA – Tras semanas de negociaciones, la plantilla de TRW en Landaben aceptó ayer noche en votación la última propuesta de la empresa, que supone la salida de 123 trabajadores del total de 620. **PÁGINA 26**

Sociedad

LA HOJA DE RUTA

● **Organización y recursos.** Esta fase de concentrar los diferentes recursos humanos y estructurales dispersos en un sólo organismo ya está terminada.

● **Derechos lingüísticos.** Euskarabidea, dentro del doble marco general de la LFV y de la Carta Europea de las Lenguas, pretende desarrollar nuevas normas o actualizar las existentes con un enfoque proactivo por el euskera. Los elementos en revisión son los siguientes:

-El Decreto Foral 29/2003 que regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra.

-El Decreto Foral 270/1991 que reguló el uso de las denominaciones oficiales aprobadas al amparo de la Ley Foral del Vascentse.

-Normativa relativa a la plantilla orgánica.

-Certificación del nivel de conocimiento y formación de los trabajadores.

-Actualización del decreto foral de cursos de formación y compensaciones.

-Certificación de los niveles de euskera.

-Presencia adecuada del euskera en todos los actos públicos y protocolarios y, en general, en la imagen corporativa de las instituciones forales.

● **Promoción y normalización lingüística.** Se incluyen aquí una serie de acciones para, con esa base legal, intentar que el euskera recupere un espacio como:

-Realizar un diagnóstico completo y actualizado de la situación del euskera y diseñar un plan estratégico realista, viable y efectivo, mediante un proceso participativo, para establecer la base de la política lingüística.

-Fomentar, mediante convocatorias, la presencia del euskera en los medios de comunicación.

-Regular también las convocatorias para la euskaldunización y alfabetización de adultos.

-Lo mismo con las ayudas dirigidas a las asociaciones sin ánimo de lucro para la promoción del uso del euskera y de la sensibilización a favor del euskera.

-Intensificar la relación con las entidades locales.

● **Otros pasos.** Se contemplan diversos convenios e interrelaciones con:

-Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y Euskarabidea

-Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.

-La Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza.

-Con otras comunidades lingüísticas del Estado y de Europa.

-Protección de los dialectos del euskera en Navarra.

Euskarabidea rebaja la tensión política y sitúa el euskera en el desarrollo de la ley y del acuerdo

El órgano responsable de la política lingüística en Navarra apuesta por una planificación técnica de convivencia entre lenguas propias ● Mikel Arregi anuncia un plan estratégico



Una reciente manifestación en favor de mayores dotaciones educativas para la enseñanza Secundaria en euskera.

✎ Txus Iribarren
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – El responsable de Euskarabidea, el órgano encargado de la política lingüística transversal en Navarra, rebajó la tensión política vivida en las últimas semanas en torno al euskera situando la lengua en un escenario de gestión técnica bajo el paraguas de la actual Ley Foral del Vascentse, la Carta Europea de las Lenguas, las disposiciones presupuestarias y los principios del acuerdo programático de las fuerzas del cambio entre los que resaltó las ideas de “voluntariedad”, “libertad” y “progresividad” en atención a los derechos lingüísticos y la realidad social actual. Arregi adelantó que esto no significa “inactividad”, algo que achacó a administraciones anteriores, sino la toma de decisiones por parte del Gobierno de forma “gradual” y a ser posible “acordada” para reactivar y actualizar todo lo relativo al euskera en diferentes ámbitos (comunicación, salud, enseñanza,

ayuntamientos...) en la línea de lo que están haciendo otras autonomías que como Navarra tienen dos lenguas propias entre las que citó Galicia, la CAV o Catalunya. Los grupos parlamentarios escenificaron de nuevo, aunque con diferentes grados (especialmente beligerante fue el PPN) sus distintas visiones sobre la lengua y acusaciones cruzadas de utilización partidista, pero el responsable de Euskarabidea (encontrado en el departamento Relaciones Sociales y Ciudadanas de Ana Ollo) quiso resaltar en el cierre de su intervención tras el turno de preguntas –no exento de algunas críticas– que observa puntos mínimos de encuentro para trabajar desde la Administración en clave de positiva y abrir un nuevo ciclo en torno al euskera.

Pudo ser un espejismo fruto del talento del director gerente del Instituto Navarro del Euskera y el ámbito más reducido de una comisión parlamentaria (convocada a petición de EH Bildu), pero lo cierto que todo lo que en otros momentos hubiera sido

tildado en negativo de discurso plano o burocrático de un funcionario de la Administración Pública, sonó a en este caso reconfortante y apaciguador. Fue una aproximación desde un punto de vista técnico y de gestión a un tema que en el fondo, según explicó, consiste también en que el Gobierno articule cómo cumplir su obligación de prestar un servicio público en todos sus departamentos a una ciudadanía con derechos lingüísticos plurales, pero compatibles y equiparables. Conceptos como “plan estratégico”, “promoción”, “evaluación”... están en las antípodas que otros que se han escuchado en las últimas jornadas como “apartheid”, “imposición”, “discriminación”, “xenofobia...”. Y la metódica presentación de Mikel Arregi supuso un largo compendio de los primeros al repasar su plan de trabajo en los diferentes ámbitos que ha ido desarrollando su reunificado y reubicado equipo (antes disperso en varios departamentos) en estos seis primeros meses de legislatura así como sus

intenciones a medio y largo plazo. El director de Euskarabidea los agrupó desde una visión gestora en dos grandes bloques (“pasos para garantizar derechos lingüísticos” y “pasos encaminados a la promoción y normalización lingüística”) aunque en la práctica, más allá de los previos de “poner en orden la casa”, habría que reseñar dos grandes temas que pueden dar que hablar en esta legislatura. El primero tiene que ver con una actualización de toda la normativa vigente en relación al euskera y la Administración pero justo en sentido inverso a la tendencia reciente: es decir, con una lectura no restrictiva de la Ley del Vascentse, al contrario a lo que hicieron los gobiernos de UPN a partir de 1999. Aquí entrarán en juego temas siempre sensibles como los perfiles lingüísticos de funcionarios para garantizar circuitos bilingües, la rotulación, toponimia, OPEs...

El segundo gran bloque se traduce en diferentes acciones propias y ayudas a terceros (entidades sociales,

LA CONVIVENCIA LINGÜÍSTICA, A DEBATE

“Por encima el ruido sepa que tiene el apoyo de la mayoría parlamentaria y de muchos ciudadanos”

DAVID ANAUT
EH Bildu

“La pluralidad lingüística no es ni imponer desde la minoría a la mayoría ni crear reservas indias”

IÑAKI IRIARTE
UPN

“Buscaremos el acuerdo frente a quien extiende la alarma con cosas que no tienen ni pies ni cabeza”

MARÍA SOLANA
Geroa Bai

“La sensibilización hacia el euskera tiene que sonar a seducción, no a frialdad ni discriminación”

RUBÉN VELASCO
Podemos Ahal Dugu

“La lengua es algo a proteger y a fomentar, pero no a imponer desde la confrontación”

INMA JURIO
PSN

“Hablan de libertad y de voluntariedad pero imponen OPE y escuelas infantiles o para el PAI”

ANA BELTRÁN
PPN

“Estamos comprometidos con la normalización y con no usar la lengua como arma arrojadiza”

MARISA DE SIMÓN
I-E

medios de comunicación, euskaltegis, ayuntamientos...) en colaboración con otros organismos para fomentar no sólo el aprendizaje sino el uso de la lengua que se pretende “prestigiar” al entender que bien por la confrontación multidireccional de los últimos tiempos reavivada ahora, bien por una actitud pasiva de gobiernos de derechas, ha perdido, de alguna manera su atractivo en positivo. ●



Mikel Arregi y su equipo toman nota de la intervención del portavoz de UPN Iñaki Iriarte.



POR Txus Iribarren

‘Xiri miri’ para apagar incendios

Euskarabidea tiene una segunda oportunidad en su corta vida. El acuerdo programático lo situó en una posición central y transversal del entramado del Gobierno. Es cuestión de creerse o no el organigrama. Y las personas también son importantes. Su margen presupuestario, organizativo y normativo no es muy amplio. Pero la coyuntura ha convertido la amenaza en oportunidad y la necesidad, en virtud. El pacto a cuatro bandas en materia de euskera ya fue un importante esfuerzo de consenso. Lo deseable sería extenderlo más allá de Geroa Bai, EH Bildu, I-E y Podemos. Difícil. Querer y poder son dos cosas diferentes... Y los últimos días no han sido muy edificantes. Las lenguas son material sensible. Inflamable. La empatía es clave en el ámbito lingüístico. Ponerse en la piel del otro/a. No tratar de hacer a los demás lo que le hicieron a uno/a. Ni mayorías que arrasen a minorías (como venía pasando) ni minorías que se impongan a mayorías (como algunos agoreros dicen que va a suceder ahora). Hay mentiras que repetidas mil veces parecen convertirse en realidad. Que van calando. Pero también cala el *xiri miri*. Y da la impresión de que Arregi es más un técnico de mañanas lluviosas que de grandes tormentas y rayos. Lo que no es malo ya que los relámpagos y hoy en día sólo contribuirían a avivar hogueras e incendios. Porque pirómanos hay en todos los lados. Las fuerzas que se autodenominan progresistas deben aprender de errores recientes y pasados, que en su momento provocaron una acción-reacción funesta. Y de otros ejemplos. La planificación lingüística de la UPNA no es mala referencia. Lluvia fina. No hay que quedarse en casa porque hay tormenta, pero sí salir con chubasquero. Y andar a paso *Pirineo*. Poliki poliki. Suave suave. Luego, siempre escampa. ●

El euskera sólo es requisito en el 0,6% de los puestos de funcionarios no docentes

Con profesores subiría al 8% cuando al menos el 13% de la población es bilingüe

✎ Txus Iribarren
📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Más allá de declaraciones políticas o interpretaciones sobre la realidad sociolingüística de Navarra, alguna crítica cruzada y agradecimientos a los comparecientes, fue la intervención de la parlamentaria de PPN Ana Beltrán la más discordante en tono y fondo remarcando que el Gobierno estaba actuando desde la “imposición” (en referencia a las OPEs, PAI...) y no desde la “libertad y la voluntariedad”. El propio director de Euskarabidea, Mikel Arregi, se ocupó de rebatir la cuestión aportando un anticipo de la información cuantitativa que están recabando en los ámbitos que le corresponde a su Instituto y sobre la filosofía que, dijo, anima su gestión.

Mikel Arregi explicó que, en el análisis del marco legislativo en torno a la política lingüística, se ha detectado que el decreto foral que regula el uso del euskera en la Administración ofrece un trato “desigual” a las dos lenguas y ha abogado por un nuevo decreto que ofrezca a la ciudadanía “la opción para ejercer su derecho a usar el euskera”. De esta forma, “se fijará la tipología de los puestos de trabajo que pueden requerir perfil lingüístico partiendo de la relación con la ciudadanía”. Arregi señaló que estos objetivos “tendrán siempre en cuenta la gradación establecida por

la zonificación –prevista en la Ley del Vasculense–, así como la situación sociolingüística; a este efecto, se considerarán los porcentajes del mapa sociolingüístico del euskera de 2011”, mapa que fue recordado en varias ocasiones por el portavoz de UPN Iñaki Iriarte en su argumentación sobre lo que él entiende por la finalidad de la política lingüística.

En los puestos de trabajo cuyo perfil lingüístico se viese modificado –subrayó Arregi– “se respetarán los derechos adquiridos por las personas que ostentan dichos puestos y en caso de que lo deseen se les ofrecerá la posibilidad de participar en acciones formativas y tendrán prioridades en el acceso a dichas acciones”.

“Si alguien cree lo de la ‘imposición’ que sepa que no va a ir por ahí; pero eso no significa que no vayamos a hacer cosas”

MIKEL ARREGI
Director de Euskarabidea

Mikel Arregi precisó que “a día de hoy el euskera es requisito en el 0,6% de los puestos de trabajo de la plantilla del Gobierno de Navarra”, una cifra que se eleva al 8% si se incluyen los puestos docentes y se queda en el 0,5% si se toma solo Osasunbidea. Dentro de la actividad en materia de euskera, el Gobierno va a poner en marcha en breve la elaboración del Plan Estratégico del Euskera, que previsiblemente estará aprobado para el mes de septiembre, con una vigencia entre los años 2016 y 2019 y con unas líneas de trabajo entre las que se incluyen la transmisión del euskera, el trabajo con las entidades locales, los medios de comunicación o el patrimonio inmaterial de la lengua. Entre otras líneas en las que se centrará Euskarabidea, están la alfabetización de adultos, la ayuda a asociaciones sin ánimo de lucro que impulsan el euskera, la elaboración de la sexta encuesta sociolingüística a lo largo de 2016, y la firma de acuerdos de colaboración con Euskaltzaindia y Eusko Ikaskuntza. El director gerente de Euskarabidea expresó su deseo de dialogar con los grupos parlamentarios en torno a esta materia y ha dicho que la forma de actuar del Gobierno no se va a basar en utilizar la mayoría de la que dispone en el Parlamento. De hecho, tendió la mano a los partidos para que puedan realizar sus aportaciones al citado Plan Estratégico del Euskera. ●

MEDANSA MOVIL, S.A.U.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en virtud de acuerdo de la Junta General Universal de Socios de fecha 30 de Junio de 2.015, la Sociedad ha sido transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
En Burlada, (Navarra), a 22 de Febrero de 2.016.
La Administradora Solidaria,
Doña María-Aranzazu Sagüés Salvide

Condenados por atracar con arma blanca un banco en Torres del Río

El acusado acepta 4 años de cárcel, al rebajarle la pena por toxicomanía, y la procesada, dos años

Enrique Conde

PAMPLONA – Un hombre, José Manuel J.S., de 47 años, y una mujer, Azucena P.B., de 40 años, aceptaron ayer en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra una condena de cuatro y dos años de prisión por robo con intimidación, respectivamente, después de haber reconocido haber atracado una sucursal bancaria de la Caixa en la localidad de Torres del Río, en Tierra Estella, el verano pasado. Al varón se le aplicó la eximente incompleta de toxicomanía y a la mujer la atenuante de reparación del daño. Debido a la

conformidad manifestada por los procesados una vez que la Fiscalía rebajó su petición inicial de pena (que proponía 7 y 5 años de prisión), no fue necesario que se celebrara el juicio previsto por estos hechos.

AMENAZAS AL EMPLEADO El suceso ocurrió el pasado 7 de julio de 2015, sobre las 11.40 horas, cuando los procesados accedieron a la oficina bancaria de la Caixa en la localidad de Torres del Río armados con un cuchillo que blandía el procesado. A continuación, exigieron a gritos al empleado de la sucursal que les entregara el dinero que tuviera dis-

ponible. Sin embargo, el único empleado de la sucursal que se encontraba entonces en la oficina les manifestó que, por razones de seguridad, “no era posible abrir la caja fuerte”. Al oír esas palabras, ambos acusados comenzaron a gritarle y decirle que le “iban a pinchar”, por lo que dicho empleado terminó por entregarles 850 euros pertenecientes a la entidad La Caixa y que estaban depositados en un bolso de mano. Después de forcejear con el empleado, al que no causaron ninguna lesión, los procesados se dieron a la fuga con el dinero sustraído. Días más tarde se localizó por parte de la Guardia

Civil el vehículo empleado para huir del lugar en una zona de Logroño.

La procesada, hasta el momento del juicio, carecía de antecedentes penales por lo que le será suspendida la pena de prisión al no ser condenada a una pena superior a dos años de cárcel. Sin embargo, el encausado era un habitual en este tipo de hechos. Ya había sido condenado por delitos de robo con violencia en al menos diez hechos anteriores, que ocurrieron en diciembre de 1990, abril de 1991, junio y diciembre de 1997, enero, febrero y junio de 1998, mayo de 2008 y enero de 2013. ●

Imputada en Sarriguren al triplicar la tasa de alcohol al volante

PAMPLONA – La Policía Local del Valle de Egüés ha imputado a una conductora de 44 años por triplicar la tasa de alcohol permitida. Una nota de prensa difundida ayer por el Ayuntamiento de Egüés precisó que sobre las 4.30 horas de la madrugada del sábado los agentes pararon un vehículo en un control de detección de alcohol y drogas, y comprobaron que la conductora presentaba “síntomas evidentes” de estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas. A continuación, se le realizaron las correspondientes pruebas con el etilómetro de precisión, en el que arrojó una tasa de 0,89 mg de alcohol por litro de aire espirado, por lo que fue imputada por un delito contra la seguridad del tráfico. – D.N.





Otsailaren 24tik 27ra soilik
Solo del 24 al 27 de febrero

***Acumula 4€/kg en tu Tarjeta BM.**

ANTXUME GARBIA
CABRITO LIMPIO

SOLO 2 CABRITOS POR TARJETA Y DÍA.

PRECIO especial

***8'99**

€/KG

PRECIO SIN TARJETA 12'99

€/KG

Beaumont confía en cerrar en un mes la nueva OPE de Bomberos y Policía Foral

Ve sorprendente que solo 61 aspirantes aprobaran el examen actual de bomberos, que diseñó el Gobierno de UPN

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno foral, María José Beaumont, confía en que a la vuelta de Semana Santa “podamos tener encima de la mesa una OPE en Administración Núcleo”. Beaumont recordó que en dicha oferta se incluye “todo lo que no es Salud y Educación”, siendo los “colectivos más amplios Policía Foral y bomberos”. Afirmó que espera incluir alguna plaza más para bomberos, pero remarcó que es “una decisión del Gobierno, negociada con los sindicatos” y que “hay muchas peticiones de otros departamentos también”.

EL EXAMEN “RIGUROSO” Preguntada por los resultados de la prueba teórica para acceder a una de las 30 plazas de bombero, la consejera señaló que les “sorprendió” que solo 61 opositores aprobaran. Explicó que los miembros del tribunal le habían dicho que podría ser “razonable” que “hubieran aprobado ciento y pico, no más”. En cualquier caso, recordó que “los opositores pueden hacer reclamaciones” y que “eventualmente eso ocurre siempre, se pueden estimar y elevarse esa cifra”. Añadió que por la información que ha obtenido, ese número escaso de aptos se debe a que “quizás una de las partes del ejercicio era excesivamente rigurosa” y destacó que “a lo mejor si lo hubiéramos concebido nosotros ahora no hubiera sido así, se hubiera planteado de otra manera. Pero es una oposición que arrancaba del Gobierno anterior y no podíamos cambiar el temario”. – D.N.



Los homenajeados, con la consejera y el resto de cargos. Foto: Javier Bergasa

Homenaje a siete policías forales jubilados y a tres fallecidos

PAMPLONA – La consejera Beaumont presidió ayer el acto de homenaje por los servicios prestados a los 7 agentes de la Policía Foral jubilados (Carlos Lizasoain, Ana Carmen Ochoa, Gaspar Suescun, Carlos María Barcos, Tomás Campistegui, Nicolás Jalle y Juan Manuel Arbeloa) y a los tres fallecidos (Ignacio Luna, Antonio Herrero y Miguel Ángel Salvador) en 2015. Este reconocimiento, en el que participaron el director general de Interior, Agustín Gastaminza, y el jefe de Policía Foral, Torcuato Muñoz, se enmarca en la celebración del Día de este cuerpo, el 27 de febrero. Beaumont agradeció a los homenajeados sus años de servicio en un cuerpo “diferente a cuando os incorporasteis, más profesionalizado y tal vez menos familiar, pero con la misma ilusión por hacer bien las cosas y servir a la ciudadanía”. – D.N.

Gas Natural Fenosa no cortará el suministro por impago en casos de pobreza energética

El departamento de Derechos Sociales firma un convenio como ya lo hizo con Iberdrola

PAMPLONA – El Gobierno foral y Gas Natural Fenosa firmaron ayer un convenio de colaboración para asegurar el suministro energético a los clientes navarros de esta compañía que no tengan los suficientes recursos económicos para pagar las facturas. El convenio, que fue suscrito por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el delegado de Negocios Minoristas en zona noroeste de Gas Natural Fenosa, Fernando Sanz, se suma al recientemente firmado con Iberdrola, de similares características y que tienen por objeto evitar el corte de suministros por falta de recursos.

Según el acuerdo alcanzado ayer con la empresa de gas, en caso de impago, la compañía energética mantendrá el suministro mientras el departamento de Derechos Sociales gestiona una ayuda de emergencia para abonar las facturas pendientes. Asimismo, Gas Natural Fenosa asegurará el restablecimiento inmediato del suministro en el caso de que ya se hubiera cortado.

Dicha protección, según informa el Gobierno de Navarra, se aplicará a todos los clientes que tengan contratado el gas o la electricidad de su vivienda habitual con Gas Natural Fenosa, residan en la Comunidad Foral y puedan, previa valoración técnica y solicitud de los servicios sociales correspondientes, ser beneficiarios de una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de emergencia social.

Según la empresa, Gas Natural Fenosa suministra gas a más del 70% de los hogares navarros y electricidad a cerca del 8%. En el marco del convenio,



Miguel Laparra y Fernando Sanz, ayer en la firma del convenio. Foto: cedida

que tendrá una vigencia inicial de un año y será prorrogable cada año. Gas Natural Fenosa se compromete a no suspender el suministro de electricidad y/o de gas a sus clientes en situación de vulnerabilidad acreditada por los servicios sociales mientras se gestiona la ayuda, que se destinará a la

satisfacción de la deuda derivada de dicho suministro. La empresa mantendrá este compromiso durante tres meses, tiempo suficiente para el pago de la ayuda y el abono de las facturas pendientes. La empresa energética no exigirá ningún tipo de interés, comisiones u otros gastos adicionales al cliente, salvo el de reconexión en el caso de que el suministro se hubiera llegado a suspender. Por su parte, el Gobierno de Navarra no asume ningún compromiso económico con Gas Natural Fenosa, por lo que este convenio no tiene coste directo para la Administración. El convenio se enmarca en las acciones impulsadas desde el departamento de Derechos Sociales con la finalidad de combatir la pobreza, en este caso la llamada "pobreza energética". - L.C.

OBJETIVO

● **Combatir la pobreza energética.** "Pobreza energética" es la que impide a un hogar pagar unos mínimos servicios de energía para necesidades básicas como mantener la vivienda con climatización adecuada.

El Parlamento pide al Gobierno "plan de choque" contra la pobreza energética

De la moción del PSN, aprobada por el cuatripartito y con abstención de UPN y PPN, se rechaza crear la mesa de trabajo

PAMPLONA – La Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra aprobó una resolución por la que se insta al Gobierno foral a elaborar un plan de choque contra la pobreza energética, que "tenga como objetivo principal garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos en sus viviendas". Para ello, pide al Gobierno de Navarra que establezca acuerdos con las compañías energéticas para evitar el corte de suminis-

tros en los meses más fríos a los hogares sin recursos y de mayor vulnerabilidad. La moción presentada por el PSN contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, e I-E, mientras que UPN y PPN se abstuvieron.

La moción aprobada incluye un segundo punto, en el que se emplaza al Ejecutivo foral a poner en marcha un plan de rehabilitación y mejora energética de las viviendas de personas en situación de pobreza energética. En un tercer apartado, se insta al Gobierno estatal a definir el concepto de consumidor vulnerable, en línea con Europa; a establecer planes contra la pobreza energética, como proponen las directivas del mercado interior de la electricidad (2012/72/UE) y

gas (2009/73/CE); medidas de eficiencia energética priorizando los hogares afectados por pobreza energética; a establecer una nueva definición del Bono Social que tenga en cuenta las condiciones de la vivienda y los ingresos familiares; e implementar un bono social para el gas natural y butano.

Fue rechazado un cuarto punto que solo apoyó el PSN que proponía crear una mesa de trabajo para realizar un diagnóstico actualizado sobre la pobreza energética en Navarra, y encontrar alternativas y soluciones. Tampoco prosperó una enmienda *in voce* de UPN para sustituir dicha mesa de trabajo por la elaboración de un "diagnóstico" y la "aplicación de medidas a nivel foral y estatal". - L.C.

Críticas de PSN y UPN al Gobierno por no informar de la renta garantizada

Los regionalistas piden la comparecencia de Laparra y para los socialistas es "clave" favorecer desarrollo personal y emancipación

PAMPLONA – UPN y PSN coinciden en criticar al Gobierno de Navarra, en especial al titular de Derechos Sociales, Miguel Laparra, por lo que consideran "oscurantismo" los regionalistas y "falta de diálogo" los socialistas en la elaboración de la nueva renta garantizada que sustituirá cuando se apruebe a la Renta de Inclusión Social (RIS) antes Renta Básica. El documento está en estudio por parte de los partidos que sustentan el Gobierno y el pasado lunes, el consejero Laparra avanzó parte de su contenido en unas jornadas que se celebran en la UPNA.

Ayer, el PSN criticó lo que considera "falta de diálogo" de Miguel Laparra respecto a la Renta Garantizada y censura que "a día de hoy los grupos aún no tengan el proyecto para poder trabajar la propuesta". Cuestiona, además, que "se estén enterando por la prensa de cómo será la Renta Garantizada que va a plantear el Gobierno".

En el comunicado, la portavoz del PSN en Derechos Sociales, Nuria Medina, lamenta "las formas" del Gobierno y del consejero Laparra y considera "curioso" que "no se cuente con el PSN cuando fue el impulsor del anterior acuerdo la pasada legislatura". Medina subraya que los socialistas tienen "claro" cuál ha de ser "el planteamiento de esta prestación para resultar efectiva" y apuesta por "abordar de manera específica la empleabilidad y la inserción laboral, y establecer itinerarios diferenciados para quienes están en exclusión y quienes tienen que caminar hacia la incorporación al mercado de trabajo". En su opi-

nión, "la clave es favorecer el desarrollo personal y la emancipación, y eso pasa por coordinar el trabajo social con los servicios de empleo y con la formación". "Desde el PSN trabajaremos y cooperaremos para que el programa de renta de inclusión social sea un instrumento que evite la exclusión y favorezca la normalización social", asegura.

UPN por su parte solicita la comparecencia urgente de Miguel Laparra, ante lo que considera "oscurantismo" y "falta de transparencia" con los que aborda la regulación de la nueva renta. La parlamentaria Maribel García Malo considera la actuación de Laparra un "desprecio al Parlamento", teniendo en cuenta que la medida tiene "un importante calado social y económico", por lo que critica que el Gobierno adopte este tipo de medidas de "manera unilateral y sin contar con la participación de los grupos parlamentarios".

Afirma que la nueva regulación se está elaborando "de forma improvisada y pensando, no en el interés de los ciudadanos, sino en las hipotecas a las que están sometidos los partidos que han firmado el acuerdo de Gobierno". "Es conocido por todos que con el presupuesto que existe actualmente en la partida de Renta de Inclusión Social para 2016 resulta imposible hacer frente a los compromisos adquiridos" ya que "existe un déficit de 9 millones de euros", dice García Malo, y dice que ya ha preguntado a Laparra por beneficiarios, coste previsto y presupuesto sin obtener respuesta. - L.C.

Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra

Expropiaciones Desjabetzeak 

Información: www.navarra.es

Suministro de gas al núcleo urbano de Arlegui (Galar) Arlegiko herrigunea (Galar) gas naturalez hornitzea

La mercantil Gas Navarra, S.A. ha solicitado autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública del proyecto de "Red de distribución de gas natural MOP 150 mbar al núcleo urbano de Arlegui, en el término municipal de Galar". A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Gobierno de Navarra somete dicha expediente a información pública. Este anuncio y la relación de bienes y derechos afectados se han publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 33, de 18-02-2016. El proyecto puede consultarse en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero, 1-5º de 31005 Pamplona), adonde se podrán dirigir alegaciones, por escrito, hasta el próximo 14 de marzo de 2016, inclusive.

Gas Navarra, SA merkataritza enpresak eskatu du "Galarko udal mugapeko Arlegiko herrigunean gas naturala 150 mbar-eko MOPean banatzeko sarea" proiektuaren aurretiazko administrazio baimena eta proiektuaren onura publikoaren deklarazioa. Hidrokarburoen Sektoreari buruzko urriaren 7ko 34/1998 Legean ezarritako ondorioetarako, Nafarroako Gobernuak jendaurrean jarri du aipatu espedientea. Iragarkia eta ukituriko ondasun eta eskubideen zerrenda Nafarroako Aldizkari Ofizialaren 33. zenbakian argitaratu dira, 2016-02-18an. Proiektua aztergai dago Energiaren, Meatzaritza eta Industria Segurtasunaren Zerbitzuan (Tomás Caballero parkea, 1, 5.a, 31005, Iruña), eta hara bidali behar dira alegazioak, idatziz bidali ere, 2016ko martxoaren 14 arte, egun hori barne.

Economía



Josi Álvarez, presidente del comité de empresa, en el momento de entrar a la asamblea de ayer por la noche.

LA PLANTILLA DE TRW ACEPTA LA PROPUESTA FINAL DE LA EMPRESA CON 123 DESPIDOS

● La multinacional se negó a retirar las extinciones en la última reunión ● El planteamiento fue votado en asamblea y recibió un 58% de apoyo ● La planta regresó al trabajo desde ayer por la noche

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - La plantilla de TRW aceptó finalmente ayer por la noche la última propuesta de la empresa, que supone 123 despidos. Lo hizo por medio de una votación, después de un mes largo de conflicto, cuatro horas de asamblea y tras una última reunión con la empresa en la que el comité arrancó algunas mejoras pero no pudo reducir la cifra de salidas.

El resultado de la asamblea (327 votos a favor de la propuesta de la empresa, un 58%; 223 en contra y diez en blanco), supone la salida de casi una quinta parte de la plantilla de la fábrica de Landaben, que cuenta con 620 trabajadores y a la que la multinacional planteó hace algo más de un mes un ERE con 250 despidos. Tras semanas de negociaciones y la mediación del Gobierno de Navarra el número de salidas ha quedado reducido a la mitad, pero no evitaba

una sensación de amargura dentro del propio comité. De los despidos 64 se corresponden con mano de obra directa. 37 son indirectos (almacén) y 22, técnicos y administrativos. Ningún directivo había sido incluido en el ERE.

La asamblea final comenzó a las 19.30 horas y se prolongó hasta cerca de la medianoche, después de un intenso debate y de que cada sindicato explicase su posicionamiento. El sí a la propuesta suponía asumir los despidos y el no abocaba a la planta a una huelga indefinida con un expediente de 250 despidos.

"Nos queda rabia, amargura e impotencia", explicaba tras la asamblea Josi Álvarez, presidente del comité de empresa, quien lamentaba no haber podido modificar los planteamientos de la multinacional pese a la presión hecha en la calle y la unidad mostrada por la plantilla y el comité de empresa. "Se ha nego-

ciado hasta donde se ha podido y más allá, esperábamos otro final, pero la empresa tiene todas las bazas en su mano", añadía antes de anunciar que, ante las cargas de trabajo comprometidas, habrá "que estar vigilantes para que se cumplan". "Ya tenemos la experiencia de hace tres años", indicaba Álvarez.

La propuesta final, hecha por Maciej Gwozdz, vicepresidente de la empresa en Europa, y Martín Fuber, responsable de recursos humanos, no daba margen. La empresa se comprometía a instalar una línea de montaje de direcciones mecánicas para el Polo A07, por lo que se evita el despido de 67 empleados previsto para mediados de 2017. Las cremalleras correspondientes a estas direcciones también se fabricarán en Pamplona. También se retrasan hasta finales de año los despidos de 16 puestos directos, dos indirectos y cuatro técnicos y administrativos.

El acuerdo, con una vigencia de cuatro años, quedaba condicionado a que como consecuencia de una huelga, no se perdieran los contratos o se impusieran penalizaciones económicas. Y durante su extensión, hasta el 31 de diciembre de 2019, la empresa se compromete a no llevar a cabo ningún despido colectivo. Tras aceptarse la propuesta de la empresa, la plantilla regresó de modo paulatino al trabajo. ●

APUNTES

● **Hasta finales de marzo.** Los despedidos trabajarán un mes más en TRW y saldrán a partir de finales de marzo. Los 123 despidos se ejecutan este año.

● **Más jornada.** Durante el convenio colectivo se fija la jornada anual en 1.735 horas (40 más).

● **Salarios congelados.** No se subirán durante cuatro años.

● **Indemnizaciones.** 35 días de salario bruto por año hasta un mínimo de 24 meses y sin límite) y voluntarias (38 días de salario bruto por año hasta un límite de 24 meses y sin límite).

● **Otros cambios.** Se introduce flexibilidad, se elimina el bus, la asignación por nupcialidad y se liga el complemento de bajas al absentismo.

Caja Rural de Navarra gana 66,1 millones en 2015, un 25,4% más que hace un año

La entidad reduce la morosidad y sigue creciendo en recursos y préstamos

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA - Caja Rural de Navarra logró en 2015 el mejor resultado de su historia. Se anotó un beneficio consolidado de 66,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 25,4% respecto al año anterior, con ligeros crecimientos en sus márgenes, que amenazan con empezarse a estrecharse en un escenario de tipos muy bajos. Algo que, según reconocía ayer la propia entidad, "genera un escenario de incertidumbre desconocido hasta ahora para el sector" y lastrará el resultado de este año.

La cooperativa de crédito dirigida por Ignacio Arrieta, la única entidad financiera que mantiene su sede en la Comunidad Foral, mostró su "satisfacción" por los resultados, en línea con lo previsto, y que le permitirán seguir incrementando las reservas. Así, 63,8 millones se destinarán a este fin, con lo que "se refuerzan los recursos propios y la capacidad de crecimiento futura de la entidad". El resto (6,7 millones) dotará el fondo de la obra social de la entidad. Esta política de fuerte capitalización, una constante en la caja, explica el dato de sol-

vencia, que en términos de capital ordinario de nivel I (CET I) se encuentra en el 15,9%, entre los mejores del sector financiero español.

Durante el año pasado, Caja Rural creció tanto en volumen de recursos gestionados como en créditos. Así, los recursos del sector privado gestionados por la entidad aumentaron un 5,7%, hasta llegar a los 6.480 millones de euros, gracias sobre todo al fuerte impulso que recibieron los productos fuera de balance, especialmente los fondos de inversión, que aumentaron un 18%. Por su parte, la inversión crediticia aumentó un 3,9% y llega a 6.370 millones. El aumento contrasta con la evolución del sector (-3,5%) y deja además el ratio de créditos sobre depósitos en un 98,3%.

La entidad, que ya anticipaba para 2016 un leve descenso en los beneficios, destacó por medio de una nota que durante 2015 ha mejorado la calidad crediticia de la inversión, por lo que los saneamientos han resultado un 30% inferiores a los del año pasado. La tasa de mora cae del 4,4% al 3,4% en solo un año, muy lejos del 10,12% de media que registra el sistema financiero español. Y junto a ello cuenta con una tasa de provisión de dudosos del 112,17%, "cuando la media del sector, según los últimos datos disponibles, es del 57,8%", destacó. La entidad incrementó asimismo el volumen destinado a financiar operaciones de negocio internacional en un 18%.

918 EMPLEADOS Caja Rural de Navarra está calificada por dos de las principales agencias mundiales, Fitch y Moody's, siendo una de las cuatro entidades financieras españolas que, junto con B. Santander, BBVA y CaixaBank, mantiene el "grado de inversión" por ambas agencias en función de la calificación que ha obtenido. "Somos la única entidad de carácter regional que alcanza este nivel de calificación por ambas agencias", destacaban desde la caja.

La entidad, con 918 empleados, prevé mantener en 2016 una política de apertura de oficinas "moderada" después de un ejercicio en el que abrió dos nuevas sucursales en Bizkaia. En la actualidad cuenta con 246 oficinas repartidas entre las siguientes provincias: 141 en Navarra, 37 en Guipúzcoa, 28 en Vizcaya, 16 en Álava y 24 en La Rioja. Un 30% de las operaciones se realiza ya al margen de la oficina (cajeros, móviles e internet) y la entidad sigue aumentando su cuota de penetración entre la clientela: uno de cada dos navarros mayores de 18 años es cliente. ●

Cuenta de resultados consolidada

DE ENERO A DICIEMBRE

En millones de euros	2015	2014	Variación
Margen de intereses	146,1	141,3	+3,4%
Margen bruto	266,3	252,6	+5,4%
Resultado actividad de explotación	82,5	64,4	+28,1%
Resultado consolidado	66,1	52,7	+25,4%



Sede central de Caja Rural de Navarra en Pamplona. Foto: Unai Beroiz



Prototipo de SUV. Foto: Autobild.es

VW acepta rejuvenecer plantilla para afrontar el segundo modelo

El Consorcio presentará la próxima semana en el Salón de Ginebra un prototipo de SUV, "el inicio de una nueva gama"

PAMPLONA - La dirección de Volkswagen Navarra aceptó ayer rejuvenecer la plantilla, en el marco de reuniones para acordar una propuesta competitiva que le permita optar a la fabricación del segundo modelo.

En el encuentro de ayer todavía no se aclararon dos de las incógnitas esenciales para el comité: "Cuál va a ser el segundo modelo y el empleo que va a generar", detalló su presidente, Alfredo Morales (UGT).

Al mismo tiempo que se producía esta reunión, el Consorcio alemán emitía una nota en la que anunciaba sus novedades para el Salón Internacional del Automóvil de Ginebra, que se celebra desde el jueves 3 de marzo hasta el domingo 13.

En esta cita, el Grupo VW va a presentar "un nuevo prototipo de SUV, expresión de un estilo de vida, que representa el inicio de una nueva gama de este tipo de vehículos perfecta para el uso diario", detallaba en la nota. Un segmento en el que no está posicionado todavía. Con esto, "VW muestra cómo será el aspecto del SUV. Su concepto operativo no presenta apenas interruptores, y logra crear un puente conceptual hacia el BUDD-e, que asombró en el CES de Las Vegas", concluía. Así, este y la nueva edición del Up!, el vehículo urbano de VW, con una extensa gama de versiones y motores, serán los dos modelos que "acaparen el foco de atención de la marca en el Salón", detalló.

LA PLATAFORMA MQB La nueva plataforma MQB, instalada en Landaben, está diseñada para fabricar el VW Polo, el Audi A1, el Skoda Fabia y el Seat Ibiza, y con unas inversio-

nes añadidas podría producir otro tipo de vehículo. Entre las opciones, estaría un SUV, ese modelo entre coche y todoterreno. Por el momento, la dirección navarra no ha especificado cuál puede ser ese segundo modelo. Pero ayer para poder optar a fabricarlo a partir de 2018, modificó su propuesta inicial y planteó al comité mantener la congelación salarial para el año del lanzamiento y suprimió la reducción del 50% del incremento de IPC para 2019 y 2020; expuso 216 días de jornada por los 218 sugeridos la semana pasada; y esta vez presentó 24 meses de duración para la categoría de ingreso como especialista A y otros 24 para la de B, cuando en el documento inicial formuló tres años de duración para la de especialista A -la más baja del convenio- y doce para el B.

Sobre el tema del rejuvenecimiento de la plantilla, que tiene una media de edad de 47 años, la factoría mostró su disposición a abordar esta cuestión, pero fue una declaración de intenciones. El secretario general de la sección sindical de CCOO, Eugenio Duque, explicó que todavía hay que "esperar a la decisión del Gobierno central sobre las prejubilaciones".

El comité, UGT, CCOO, LAB, CGT, ELA y CC, se juntarán hoy para valorar la última oferta de la dirección, y previsiblemente se reunirán mañana nuevamente con la empresa. Morales insistió en la importancia de lograr un acuerdo por unanimidad de la parte social. VW ya dijo que tenía que elaborar esa propuesta para principios de marzo. - s.z.



Cartel del Canal de Navarra en el pantano de Itoiz.



FÉLIX CHUECA
PRESIDENTE DE REGANTES



“Esta propuesta es la menos gravosa para el usuario”

Chueca pretende que este año se fijen las nuevas bases de pago de tarifa para un horizonte superior a 2018

CANASA SUBE UN 2% ANUAL LA TARIFA HASTA 2018, LEJOS DEL 60% QUE PACTARON UPN Y PP

- En la factura de 2015 se aplicará un incremento no consolidable del 15%
- El aumento de 2016 se hará sobre la base de 2014 ● Afecta a 3.000 agricultores y se sumarán unos 2.000 más hasta 2018

✎ **Sagrario Zabaleta**
📍 **Javier Bergasa**

PAMPLONA – El consejo de administración de la sociedad gestora de Canal de Navarra (Canasa), compuesto en un 60% por el Ministerio de Agricultura y un 40% por el Gobierno foral, aprobó ayer una subida de tarifa a los regantes de un 15% en 2015 “como derrama extraordinaria” y un incremento del 2% anual entre este año y 2018. En 2016 se hará sobre la base de 2014 y el resto, sobre la tarifa del año anterior. El Ministerio y el Gobierno de Navarra señalaron que el consejo avaló la propuesta de la Comunidad General de Regantes.

El Ejecutivo foral emitió una nota en la que indicó que “el consejo de Canasa ratificó en Artajona el principio de acuerdo alcanzado en la reunión de la comisión de seguimiento con usuarios celebrada el 1 de febrero”.

Este incremento de tarifa se encuen-

tra muy lejos del 60% que pactó el PP y UPN en el consejo de administración de junio de 2015, para lo que se plantearon tres fórmulas: aplicar una subida del 60% en 2015, que supondría que el regante pasaría de pagar 190 euros de media por hectárea a 304 euros; distribuir ese incremento entre 2015 y 2016; o afrontarlo entre 2015 y 2017, con una subida para 2015 del 15%. Antes de las elecciones generales del 22 de diciembre, UPN difundió que el Estado estaba estudiando una nueva una propuesta que se aproximaba a la lanzada por la Comunidad de Regantes. El resto de partidos calificaron la actuación de electoralista.

El presidente de la Comunidad General de Regantes, Félix Chueca, denunció en su momento que el aumento del 60% era inasumible. La subida aprobada ayer va a afectar a unos 3.000 regantes, pero para cuando concluya el año 2018 se habrán incorporado unos 2.000 más de la

EN BREVE

● **Modificación.** En el consejo también se presentó el informe sobre la modificación de la ubicación de la Toma XXIV de la ampliación de la primera fase, que supone el desplazamiento de esta toma 1.986 metros aguas abajo, ya que ha habido modificaciones en la zona regada por razones ambientales y cambios en la concentración parcelaria. “El desplazamiento no representa una modificación sustancial del proyecto y no requiere de nuevos precios”, dijo el Ejecutivo navarro.

● **9,5 euros.** Según la fórmula de la Comunidad de Regantes, el usuario pagará en 2015 una media de 9,5 euros más por hectárea.

LA CIFRA

4,2

Si se toma como referencia los 3,6 millones que ingresó Canasa en 2014 por el uso del agua, y se le aplica la subida del 15%, esa cantidad ascendería a 4,2 millones en 2015, unos 550.000 euros más.

ampliación de la primera fase.

Aunque en 2015, está previsto que a cada usuario se le aplique una subida del 15%; abonará un 5% ya que el porcentaje restante lo va a asumir la Comunidad de Regantes, pero lo recuperará al imputárselo en los próximos tres años a los agricultores. La Comunidad General ha articulado una fórmula para que entre 2015 y 2018, el usuario tengan un incremento regular de un 5% cada ejercicio.

A LA ESPERA DE ESTUDIOS El Gobierno foral explicó que “la limitación temporal del acuerdo se debe a la indefinición del proyecto del Canal”. A partir de los estudios que está realizando el Ejecutivo “planteará el coste que tendrán las diferentes alternativas que puedan llegar a definirse”.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, insistieron en que “el objetivo es cubrir las necesidades de agua en la Ribera para riego, para uso de boca y abastecimiento a industria”. El Ministerio dijo que “las obras de ampliación de la primera fase se encuentran al 18% de ejecución” y que “los trabajos, que empezaron el 1 de noviembre, se desarrollan a buen ritmo. Se han instalado 6.000 metros de tubería de los 28.832 previstos y la obra civil de la toma del Canal está prácticamente terminada”. ●

PAMPLONA – Para evitar que los usuarios sufran un incremento extraordinario del 15% en la tarifa de 2015, la Comunidad General de Regantes ha decidido que cada agricultor pague un 5% de subida y el 10% restante lo asuma la propia Comunidad. Pero, entre 2016 y 2018, los usuarios devolverán a este organismo ese 10% con una subida de la tarifa, que unida al 2% de ayer, supone que en estos tres ejercicios tendrán un incremento regular de un 5%. Así, el 5% correspondiente a 2015 ya lo pagaron, cantidad que tenía retenida la Comunidad General hasta que no se resolviera el tema de la tarifa.

¿Satisfecho con la subida del 15% en 2015 no consolidable y del 2% anual entre 2016 y 2018?

–Esa propuesta era la menos gravosa posible. De acuerdo con lo que se marcó en los convenios de gestión directa que se firmaron en 2000, cuando se hicieron las obras, es lo que nos corresponde pagar; no el 60% que nos anunciaron en un principio. Lo gravoso hubiera sido consolidar el 15% de incremento de 2015. Lo importante ahora es rubricar las condiciones en el contrato para que Canasa no las cambie con facilidad.

¿Están de acuerdo con el horizonte fijado de 2018?

–Antes de que llegue 2018 y dentro de este año, queremos que se fijen las bases a más largo plazo, con unos parámetros determinar para dar seguridad a los regantes.

¿Cómo evalúa la comisión de seguimiento?

–Creíamos que iba a haber más reuniones. La propuesta aprobada hoy –por ayer– se lanzó, pero creíamos que se iba a convocar otra vez la comisión antes del consejo de Canasa. Esperemos que este organismo se vaya usando cada vez más. –S.Z./Foto: A.I.

Dos años de cárcel para el expresidente y el exdirector general de CCM por falsear las cuentas

El juez asegura que Moltó y Ortega usaron un "ardid contable" para tapar unas pérdidas "galopantes"

MADRID - La Audiencia Nacional condenó ayer al expresidente de Caja Castilla la Mancha Juan Pedro Hernández Moltó y al exdirector general de la entidad Ildelfonso Ortega a dos años de cárcel y una multa de 29.970 euros a cada uno por falsear las cuentas de la caja.

El juez central de lo penal, José María Vázquez Honrubia, considera en la sentencia publicada ayer que ambos son culpables de un delito de falsedad contable con el que encubrieron las pérdidas millonarias de la entidad en 2008. Y aunque reco-

noce que alteraron la cuenta de resultados de la entidad para que reflejara beneficios inexistentes, los absuelve del delito de administración fraudulenta.

En concreto, el juez señala que ambos "utilizaron un ardido contable" para tapar "unas pérdidas que se podrían denominar galopantes" relativas a valores cotizados. No obstante, considera que no existe "la certeza" de que el vaciamiento de la caja se debiera a una "acción voluntariamente intencional" de los acusados.

Lo que resulta claro para el juez es que ambos acusados son coautores, puesto que realizaron todo "conjuntamente y de mutuo acuerdo". Aunque no hay duda de que fue Ortega quien configuró el artificio contable, ello no exime de responsabilidad a Hernández Moltó, quien asumió

dicho artificio en su condición de presidente y representante de la caja, según la fuente.

La sentencia destaca que tanto Hernández Moltó como Ortega sabían que el Banco de España consideraba la entidad "no viable", por lo que todo el "calendario" fijado por ambos para la gestión de la caja carecía de sentido. Y así, señala la sentencia, se hizo constar el 31 de diciembre de 2008 que la entidad tenía ganancias, cuando su situación financiera era tan crítica que tuvo que ser intervenida tres meses después. En opinión del juez, las cuentas eran falsas "al no haber existido jamás un beneficio de 93 millones de euros". - Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -1,22%	↓ -1,40%	↓ -1,64%	↓ -0,95%	↓ -1,59%	↓ -1,25%	↓ -1,23%	↓ -0,83%
4.179,61 En el año: -9,01%	4.238,42 En el año: -8,60%	9.416,77 En el año: -12,35%	16.462,47 En el año: -5,52%	2.887,38 En el año: -11,63%	5.962,31 En el año: -4,49%	42.701,07 En el año: -1,50%	8.981,66 En el año: 5,08%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-02-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
OBR.H.LAIN	6,85	5,15
LINGOTES ESP	4,26	8,81
CORREA	3,91	1,33
REIG JOFRE	3,78	3,57
TUBOS REUNID	3,77	0,55
TALGO	3,75	4,70
INYPESA	3,33	0,16
INM.COLONIAL	3,23	0,61

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
CAF	-4,92	240,75
GRAL.ALQ.MAQ	-4,55	0,21
TUBACEX	-4,37	1,75
ARCEL.MITTAL	-4,24	3,29
EDREAMS	-3,78	1,35
CODERE	-3,61	0,80
LIBERBANK	-3,46	1,03
SACYR	-3,42	1,44

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	73.731.210
BANKIA	37.676.167
B. SABADELL	32.212.812
BBVA	31.258.887
IBERDROLA	23.721.757
B.POPULAR	17.436.580
TELEFONICA	15.637.900
CAIXABANK	11.908.426

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,199
Euribor 1 año	-0,018
\$ EEUU	1,1016
Yen	123,53
Libra	0,78541
Franco Suizo	1,09295
Corona Noruega	9,4747
Corona Sueca	9,3484

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	94,44	-2,32	-8,89
▼ AIRBUS GROUP SE	55,41	-1,32	-10,63
▼ ALLIANZ SE-VINK	135,00	-0,92	-17,46
▼ ANHEUSER-BUSCH I	105,95	-0,33	-7,39
▼ ASML HOLDING NV	79,75	-0,06	-3,39
▼ AXA	20,27	-2,41	-19,66
▼ BANCO SANTANDER	3,61	-1,71	-20,78
▼ BASF SE	59,87	-2,28	-15,34
▼ BAYER AG-REG	97,20	-1,79	-16,06
▼ BAYER MOTOREN WK	73,14	-2,74	-25,08
▼ BBVA	5,60	-2,78	-16,96
▼ BNP PARIBAS	40,68	-2,59	-22,11
▼ CARREFOUR SA	23,70	-1,64	-11,09
▼ DAIMLER AG	62,85	-2,39	-18,99
▲ DANONE	63,37	4,04	1,75
▼ DEUTSCHE BANK-RG	15,22	-3,67	-32,43
▼ DEUTSCHE POST-RG	21,42	-1,63	-17,49
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,36	-1,95	-8,00
▼ E.ON SE	8,54	-4,44	-4,33
▼ ENEL SPA	3,64	-2,41	-6,53
▼ ENGIE	13,86	-4,31	-15,07
▼ ENI SPA	12,08	-2,19	-12,46
▼ ESSILOR INTL	108,45	-0,87	-5,74
▲ FRESENIUS SE & C	57,73	0,09	-12,49
▼ GENERALI ASSIC	12,12	-0,08	-28,37
▼ IBERDROLA SA	5,96	-1,50	-8,99
▼ INDITEX	28,00	-2,03	-11,63
▼ ING GROEP NV	10,39	-2,35	-16,55
▼ INTESA SANPAOLO	2,34	-2,66	-24,22
▼ KONINKLIJKE PHIL	22,80	-0,59	-3,25
▼ LVMH MOET HENNE	152,00	-2,35	4,90
▼ L'OREAL	156,60	-0,32	0,84
▼ MUENCHENER RUE-R	176,85	-1,67	-4,17
▼ NOKIA OYJ	5,56	-1,33	-15,77
▼ ORANGE	15,98	-2,11	3,23
▲ SAFRAN SA	55,40	0,82	-12,58
▼ SAINT GOBAIN	35,44	-1,80	-11,05
▼ SANOFI	70,50	-0,96	-10,31
▼ SAP SE	69,94	-0,79	-4,69
▼ SCHNEIDER ELECTR	52,95	-0,94	0,74
▼ SIEMENS AG-REG	85,01	-1,64	-5,42
▼ SOC GENERALE SA	30,36	-3,74	-28,67
▼ TELEFONICA	9,32	-2,14	-8,92
▼ TOTAL SA	39,82	-2,47	-3,50
▼ UNIBAIL-RODAMCO	231,10	-1,37	-1,41
▼ UNICREDIT SPA	3,33	-2,57	-35,15
▼ UNILEVER NV-CVA	39,12	-0,90	-2,47
▼ VINCI SA	63,06	0,00	6,63
▼ VIVENDI	18,22	-0,57	-8,23
▼ VOLKSWAGEN-PREF	103,30	-2,87	-22,77

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
= ABERTIS INFR	13,30	0,00	-7,67
▼ ACCIONA	67,99	-2,16	-14,02
▼ ACERINOX	9,91	-3,16	5,26
▲ ACS CONST.	22,00	1,31	-18,58
▼ AENA	104,75	-0,52	-0,62
▲ AMADEUS IT	36,57	0,91	-10,11
▼ ARCEL.MITTAL	3,29	-4,24	-15,45
▼ B. SABADELL	1,43	-1,86	-12,72
▼ B.POPULAR	2,11	-1,86	-30,76
▲ BANKIA	0,76	1,47	-29,24
▼ BANKINTER	5,93	-1,79	-9,44
▼ BBVA	5,60	-2,78	-16,96
▼ CAIXABANK	2,53	-1,48	-21,22
▼ DIA	4,97	-0,54	-8,65
▼ ENAGAS	25,22	-1,77	-2,98
▼ ENDESA	16,38	-0,58	-11,61
▼ FCC	6,44	-0,08	-5,47
▼ FERROVIAL	18,35	-0,89	-12,01
▼ GAMESA	16,17	-0,80	2,21
▼ GAS NATURAL	16,07	-1,68	-14,59
▼ GRIFOLS	19,34	-0,67	-9,27
▼ IBERDROLA	5,96	-1,50	-8,99
▼ INDITEX	28,00	-2,03	-11,63
▼ INDRA A	8,26	-2,73	-4,75
▲ INT.AIRL.GRP	7,03	2,00	-15,00
▼ MAPFRE	1,77	-0,95	-23,62
▼ MEDIASET ESP	8,82	-0,56	-12,01
▲ OBR.H.LAIN	5,15	6,85	-2,26
▼ RED ELE.CORP	71,75	-1,31	-6,95
▼ REPSOL	8,94	-3,30	-11,71
▼ SACYR	1,44	-3,42	-20,62
▼ SANTANDER	3,61	-1,71	-20,78
▼ TEC.REUNIDAS	23,56	-1,01	-32,41
▼ TELEFONICA	9,32	-2,14	-8,92



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
= A. DOMINGUEZ	3,60	0,00	4,35
▼ ABENGOA	0,15	-0,66	-23,08
▲ ADVEO	5,10	0,59	-20,19
▲ ALMIRALL	16,52	1,29	-11,33
▲ AMPER	0,12	2,46	-3,10
▲ APERAM	32,15	1,39	-3,22
▼ APPLUS	6,90	-3,36	-17,37
▲ ATRESMEDIA	8,55	0,83	-13,11
▼ AXIA REAL STATE	11,55	-2,61	-12,50
▲ AZKOYEN	4,12	0,49	-8,44
= B.RIOJANAS	3,95	0,00	-2,47
▲ BARON DE LEY	96,85	0,83	-12,75
= BAYER	99,20	0,00	-14,48
▼ BIOSEARCH	0,40	-2,44	-14,89
▲ BOLSAS Y MER	27,75	2,51	-10,66
▼ C.PORTLAND V	4,90	-1,01	-6,13
▼ CAF	240,75	-4,92	-5,77
▼ CELLNEX	14,92	-0,33	-13,46
= CIE AUTOMOT.	13,42	-0,45	-13,14
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	4,75	0,00	-12,68
▼ CODERE	0,80	-3,61	-1,23
▼ COEMAC	0,30	-1,64	-11,76
▲ COR.ALBA	31,00	1,31	-22,21
▲ CORREA	1,33	3,91	4,31
▲ D. FELGUERA	1,07	0,94	-18,94
▼ DEOLEO	0,21	-2,33	-8,70
▲ DINAMIA	7,11	0,85	0,00
▼ EADS NV	55,70	-0,80	-10,81
▼ EBRO FOODS	17,75	-0,22	-2,23
▼ EDREAMS	1,35	-3,78	-28,98
▲ ELEC NOR	6,74	0,75	-18,10
▼ ENCE	2,79	-1,76	-20,17
▼ ENEL GREEN P	1,75	-2,40	-7,57
▼ ERCROS	0,54	-2,18	-12,66
▲ EUROPAC	4,85	1,78	-6,73
▼ EUSKALTEL	9,85	-0,81	-14,94
▼ EZENTIS	0,32	-2,17	-37,13
▼ FAES	2,59	-2,08	-6,16
▼ FERSA	0,37	-1,33	0,00
= FLUIDRA	3,10	0,00	-0,96
= FUNESPAÑA	7,03	0,00	-2,36
▲ G.CATALANA O	24,47	0,70	-23,58
▼ G.E.SAN JOSE	0,79	-1,25	-14,13
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,21	-4,55	-12,50
= GRAL.INVERS.	1,56	0,00	-10,57
▲ HISPANIA	11,80	2,61	-9,92
▲ IBERPAPEL	16,51	2,42	-4,29
▼ INM. DEL SUR	6,80	-2,16	-14,47
▲ INM.COLONIAL	0,61	3,23	-5,45
▲ INYPESA	0,16	3,33	-11,43
▲ LABORAT.ROVI	12,90	0,08	-10,66
▲ LAR ESPAÑA	8,35	2,40	-11,73
▼ LIBERBANK	1,03	-3,46	-40,89
▲ LINGOTES ESP	8,81	4,26	4,88
▼ LOGISTA	19,54	-0,38	0,49
▼ MELIA HOTELS	9,14	-1,77	-24,96
= MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▼ MERLIN PROPERTIES	9,52	-2,01	-17,52
▲ MIQUEL COST.	34,47	0,67	-1,49
▼ MONTEBALITO	1,14	-2,97	-8,86
▼ NATRA	0,40	-1,22	26,56
▼ NATURHOUSE	3,45	-1,43	-10,39
▼ NH HOTELES	3,71	-1,59	-26,39
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,03	-0,49	-19,12
▲ PRIM	8,70	0,46	-3,44
▼ PRISA	5,12	-0,87	-1,82
▼ PROSEGUR	4,32	-1,59	1,65
▲ QUABIT INM.	0,04	2,78	-26,00
▼ REALIA	0,88	-2,23	15,13
▲ REIG JOFRE	3,57	3,78	3,45
▼ RENO MEDICI	0,31	-1,91	-9,41
= RENTA 4 BCO.	5,62	0,00	-3,93
▼ RENTA CORP.	1,55	-3,12	-11,43
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	7,67	-1,67	-10,81
= SAN. RIO B	2,67	0,00	-9,15
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
= SOLARIA	0,56	0,00	-21,28
= SOTOGRANDE	2,84	0,00	4,80
▲ TALGO	4,70	3,75	-17,47
▼ TECNOCOM	1,01	-0,98	-12,93
= TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▼ TUBACEX	1,75	-4,37	0,00
▲ TUBOS REUNID	0,55	3,77	-5,98
= URBAS	0,01	0,00	0,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	42,00	-1,18	-9,77
▼ VISCOFAN	54,82	-0,36	-1,47
= VOCENTO	1,30	0,00	-12,50
▲ ZARDOYA OTIS	9,52	0,21	-11,69

Tudela y Ribera

Los nombres de 41 calles del barrio de Lourdes podrían ser “nulos”

Solo 8 de las 49 calles dedicadas a tudelanos muertos del “bando nacional” se aprobaron en Pleno

✎ **Fermín Pérez-Nievas**

TUDELA – Los nombres de 41 de las 49 calles del barrio de Lourdes, que responden a vecinos de la capital ribera que murieron durante la Guerra Civil en el frente luchando por el conocido como “bando nacional” en el ejército de Franco, podrían ser “nulos de pleno derecho” porque su denominación no fue aprobada nunca por el Pleno del Ayuntamiento de Tudela.

De todas las calles del Barrio de Lourdes que fueron rotuladas entre la década de los 50 y los 60 con los nombres de vecinos, sólo ocho recibieron el respaldo de los concejales, tal y como se recoge en las actas municipales en un acuerdo del 17 de febrero de 1954. En aquella fecha se presentó un escrito del gobernador civil, presidente del Patronato Francisco Franco que participó en la construcción del barrio, en la que se proponía “que a las nuevas calles de la zona de viviendas protegidas se le den los nombres de los primeros combatientes caídos en nuestra Cruzada. La corporación ve con el mayor agrado la sugerencia que hace el gobernador civil y acuerda aprobarla por unanimidad”, aprobación que se hizo bajo la alcaldía de Julio Garbayo.

Estas calles fueron Santiago Fernández Portolés, Felipe Gaytán de Ayala, Félix Marsal Moracho, Julián Arcos Escribano, Lucio Bordonaba Bordonaba, Luis Moracho Ciria, Alfredo Casajús Martín y Hermanos Pérez Nievas.

Legales o no, todos los nombres de calles de esta zona que responden a tudelanos muertos en la guerra se ven afectados por la Ley de Memoria Histórica, tal y como indicó el TAN en una sentencia respecto a unas calles del barrio de la Chantrea de Pamplona.

SIN PASAR POR PLENO Tal y como ha explicado en varias ocasiones el historiador Fernando Mikelarena (y que analiza detalladamente en su blog) para las demás calles no consta en ningún acta acuerdo de pleno de refrendo. “Debe entenderse que al no haber acta, no hubo tampoco acuerdo alguno; por lo tanto, los nombres de la inmensa mayoría de las calles del Barrio de Lourdes no ten-



La calle Santiago Fernández Portolés, eje del barrio y una de las ocho que fueron aprobadas en pleno. Foto: F. Pérez-Nievas

drían ningún fundamento legal”, señala. Incluso añade que a efectos legales todavía estarían sin denominar “siendo su nombre producto de la costumbre carente de cualquier marchamo legal”. Por lo tanto, se desprende que la denominación del resto de calles fueron dictadas por el Gobierno Civil y asumidas por el Consistorio.

Para esta alegación de las denominaciones se apoya en la ley del 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo que hace hincapié en la potestad única del Consistorio para poner nombre a las calles. Además, Mikelarena cita el decreto de 17 de mayo de 1952 que reiteraba en su artículo 225 que “no se considerará existente el acuerdo que no conste explícita y terminantemente en el acta que corresponda a su adopción. Podrá ser subsanada la omisión de cualquier acuerdo si, en virtud de escrito documentado del secretario, así lo aprueba la Corporación antes de que se cierre el acta de la sesión siguiente a la que hubiere sido adoptado”.

Tal y como indica Mikelarena, y ha constatado en el Archivo Municipal de Tudela, no consta en ningún acta de plenos del Ayuntamiento

LAS NO APROBADAS

● **41 calles.** Alejandro Lasala Arriazu, Ángel Pérez Francés, Benito Caparrosa Paños, Bernardino Lacarra Calavia, Bernardo Escós Catalán, Bienvenido Sánchez Alfaro, Bonifacio Olleta Martínez, Cándido Santos Jaime, Carmelo Baquero Jacoste, Cecilio Benito García, Cenón Amigot Munilla, Esteban Álava Garasa, Felipe Pérez Jiménez, Félix Bailó Baquin, Fermín Ochoa García, Fco. Álava Serrano, Fco. Sarasa Morán, Fco. Úcar Goldesmit, Fco. Javier Añón Baignori, Hermanos Segura Gollmayo, Javier Garijo Satrustegui, Jesús Clemos Burgaleta, Jesús Gorrindo Abadía, José Álava Matute, Juan Salvatierra Puertas, Luis Lacarra Munilla, Manuel Jiménez Romé, Manuel Moneo Fernández, Manuel Robles Pintado, Pedro Inaga Moreno, Pedro Jacoste Garde, Pedro Labarga Gascón, Perfecto Malo Munilla, Rafael Delgado Garcés, Ramón Dachari Jusué, Ricardo Enériz Ochoa, Santos Coloma Avizcuren, Santos Nevot Moracho, Serafín Azcona Gamen, Tomás Osta Francés, Victoriano Bordonaba Gil.

de Tudela aprobación alguna para las 41 calles que quedarían en situación alega. El historiador Mikelarena, en su blog, indica que “tras haber consultado los libros de actas de sesiones de pleno del Ayuntamiento de Tudela del periodo 1954-1970, hemos encontrado solamente un acuerdo de designación a dichas calles del Barrio de Lourdes referido únicamente a las ocho primeras. Respecto de las demás 41 calles del barrio, no hemos encontrado ningún acuerdo de designación de sus nombres en los libros de actas de las sesiones. Desde el archivo municipal sus responsables nos comunicaron que tampoco habían localizado acuerdo alguno relativo a los nombres de esas 41 calles”.

SENTENCIA DEL TAN Hay que recordar que una resolución del TAN de febrero de 2008, sobre la denominación de unas calles del barrio de la Chantrea, indicaba que “otorgar nombres vinculadas con una causa ideológica ha sido una herramienta de propaganda política” por lo que indicaba que “dar su nombre a una calle tiene un importante valor simbólico”, razón por la que sentenciaba que “los nombres de calles pueden

constituir uno de los símbolos cuya retirada exige la Ley Foral de Símbolos de Navarra”. En este sentido, el TAN hace hincapié en que “el argumento de que no eran personas significadas del denominado bando nacional” no hacía sino incidir en su carácter de “símbolo y mártir por la causa”.

INICIATIVA El pasado mes de diciembre, la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra entregó un informe al Ayuntamiento de Tudela en el que solicitaba que se elaborara un plan para la retirada “integral y definitiva” de los símbolos franquistas así como de las “menciones y homenajes que ensalzan la dictadura y represión infringida contra las personas que defendieron los valores republicanos, especialmente en lo relativo a las denominaciones de las calles”. El alcalde, Eneko Larrarte, se mostró entonces favorable, aunque apuntó que había que hacerlo “de forma didáctica y no conflictiva, pero hay que hacerlo porque es de justicia”.

Al margen de las calles, en el Barrio de Lourdes existen aún placas con simbología franquista que se ven afectadas también por la Ley de Símbolos. ●

Acusan a ELA de tener “intenciones políticas”

El equipo de gobierno de Tudela asume los despidos “improcedentes”

TUDELA – El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela (integrado por I-E, PSN y Tudela Puede) ha acusado al sindicato ELA de tener “intencionalidad política” y de atacar “injustamente y de manera directa” al concejal de Educación, Carlos Gimeno, en el comunicado del lunes en el que daban a conocer que el TAN había dictado sentencia a favor de dos empleadas despedidas por el Consistorio de forma “improcedente”.

Desde el equipo de gobierno indicaron, a través de un comunicado, que “las decisiones de los despidos de las escuelas infantiles de Tudela fueron tomadas de forma colegiada” por lo que el resto de grupos políticos defiende la gestión que de este tema realizó el concejal Gimeno.

INFORMES TÉCNICOS En este sentido, desde el Ayuntamiento señalaron que las actuaciones sobre los despidos de las dos trabajadoras se tomaron “en base a los informes técnicos de los profesionales del Ayuntamiento de Tudela”, eligiendo de entre todos los que tenían el que había emitido el secretario “que según marca la ley es el encargado del asesoramiento legal de la Corporación”. A este respecto desde el equipo de gobierno añadieron que asumen el dictamen del TAN y que no lo recurrirán, concluyendo que han encargado al departamento de personal un informe para “evitar situaciones similares”.

Por ello, en el comunicado señalaba el equipo de gobierno que las informaciones y opiniones que dio el pasado lunes el sindicato ELA “no se ajustan a la realidad, dando una visión parcial del proceso seguido y consideramos que estas opiniones se alejan del clima de concertación y dialogo social deseable para el buen funcionamiento de la administración local”. – F. Pérez-Nievas